EL LITORAL

Año LVI — No. 18.271 — 14 páginas — Precio: $ 1.50 — SANTA FE, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1974 — Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Reunión de Cresto y Sylvestre Begnis

Consideraron distintos asuntos de interés común para Santa Fe y Entre Ríos. Productos regionales



Los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y Sr. Enrique Tomás Cresto, respectivamente, durante la cena servida en las instalaciones de la administración del túnel subfluvial

PARANA, 27. — La adjudicación del dique seco del túnel subfluvial "Hernandarias", donde se instalará un astillero, un más eficiente uso del viaducto y otros temas fueron considerados anoche por los gobernadores, Sr. Enrique Tomás Cresto, de Entre Ríos, y el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, de Santa Fe.

La entrevista se desarrolló en dependencias administrativas del túnel, y participaron también el vicegobernador entrerriano Dardo Pablo Blanc, ministros, secretarios y subsecretarios de ambas provincias.

Los mandatarios resolvieron concretar una reunión mensual, con el objeto de analizar temas de interés común a ambos Estados.

Al concluir las deliberaciones, ambos gobernadores expresaron a los periodistas, con relación a la adjudicación del dique seco cuya licitación se abriera hace unos días y a la cual se presentaron tres ofertas, que se decidió integrar una comisión técnica interprovincial para el estudio de las propuestas. Sus integrantes deberán expedirse en el término de 30 días.

Anunciaron que en los próximos días se concretará en Paraná una reunión con el interventor federal en Córdoba, Duilio Brunello, para considerar "aspectos de interés recíproco, como el intercambio de productos regionales en virtud de un convenio suscripto oportunamente entre los tres Estados".

Aunque figuraban en la agenda de anoche, las cuestiones referidas a la política de carnes y a la ley federal en la materia, el Sr. Cresto y el Dr. Sylvestre Begnis difirieron estos temas para un próximo encuentro.

También se resolvió activar el funcionamiento de las comisiones que analizarán el convenio interprovincial para la construcción de la vinculación caminero-fluvial entre Victoria y Rosario.

Regresará al país mañana la vicepresidenta

Ofreció una recepción anoche en Madrid

MADRID, 27 (Télam). — Con una brillante recepción ofrecida anoche por la vicepresidenta argentina Sr. María Estela Martínez de Perón, en el palacio de la Moncloa, a las altas autoridades españolas, culminó anoche el programa oficial de visita a este país. La Sra. de Perón emprenderá mañana el regreso a Buenos Aires.

La señora de Perón, que lució un elegante vestido de línea clásica, recibió a sus invitados en el gran vestíbulo de entrada.

En compañía del príncipe de España Juan Carlos de Borbón y de su esposa la princesa Sofía, la vicepresidenta salió hasta la escalinata para aguardar el arribo del jefe de Estado generalísimo Francisco Franco y su esposa. Cuando se produjo el arribo de la señora de Perón al palacio de la Moncloa, le había rendido honores una compañía de la guardia especial del caudillo, mientras se ejecutaba el Himno Nacional Argentino. La cabecera fue ocupada por la vicepresidenta argentina, que tuvo a su derecha al jefe del Estado español y a la princesa Sofía, y a la izquierda al príncipe Juan Carlos de Borbón y Carmen Polo de Franco.

La construcción del Altar de la Patria

La Cámara de Diputados convirtió en ley el respectivo proyecto. - Críticas de la oposición

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Cámara de Diputados de la Nación convirtió en ley el proyecto de construcción del Altar de la Patria donde descansarán los restos de quienes han merecido del pueblo argentino el título de glorias, héroes o benefactores de la Nación.

La iniciativa fue votada favorablemente por la bancada del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) mientras que las minorías se expresaron en contra.

El panteón estará ubicado en una situación de privilegio dentro de la ciudad de Buenos Aires, y según versiones recogidas en medios parlamentarios, el lugar sería un predio próximo a la Facultad de Derecho.

La ley aprobada deja establecido que los restos de María Eva Duarte de Perón, quien fuera la segunda esposa del presidente Juan D. Perón, deberán ser repatriados y reposarán dentro del altar de la patria, en el sitio de privilegio que determinará una comisión que se crea por la misma ley.

También se establece que las tareas de construcción del panteón deben comenzar antes de los 60 días de la fecha de promulgación de la ley.

Discusión del proyecto

La cámara comenzó a deliberar a las 18.15 bajo la presidencia de Salvador Busacca y, de inmediato, se inició la discusión del proyecto con un informe de Luis Ruiz Villanueva, del FREJULI, que es presidente de la comisión de legislación general.

Este legislador señaló que el panteón tenía el sentido de la unidad nacional y de reunir a los restos de cualquier hombre o mujer que la comisión califique como gloria o héroe nacional.

Por último apoyó el artículo noveno que establece que los restos mortales de Eva Perón deberán ser repatriados y reposarán dentro del altar de la patria, en el sitio de privilegio que determinará la comisión.

Oposición

El siguiente orador fue Miguel Angel Zamanillo, de la Unión Cívica Radical, quien expresó la oposición de su sector con sólidos fundamentos.

En la oportunidad aludió a la crisis económica que afecta al país y al discurso que pronunció el 12 del corriente el presidente Perón, para afirmar que proyectos de esta naturaleza no contribuyen de ninguna manera a la unidad del pueblo argentino.

Asimismo reiteró la posición del radicalismo en favor del mantenimiento del orden institucional y aseguró que la iniciativa contenía defectos de forma y de fondo y refutó las apreciaciones de Ruiz Villanueva en cuanto a los antecedentes extranjeros.

Siguiendo con la lista de desacuerdos Zamanillo impugnó el artículo tercero, por entender que en sesenta días no puede iniciarse la construcción del monumento, como así también el quinto por cuanto nadie a ciencia cierta podrá calcular a cuánto ascendería el costo del mismo.

¿Con el dinero que insumirá la obra —se preguntó Zamanillo— no podremos haber acudido a resolver el problema de la vivienda u otros dramas que afectan al pueblo como el Mal de chagas o la fiebra hemorrágica?

También pidió la eliminación del artículo noveno por entender que no era necesario ninguna ley nacional para que sean repatriados y reciban cristiana sepultura en el país los restos de Eva Perón e impugnó que se le destine el lugar de privilegio dentro del panteón estimando que, a su juicio, ese sitio debía estar reservado al general José de San Martín.

Otras opiniones

Otro orador fue Juan Carlos Cárdenas, de la Van-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 4a.)



EL ACCIDENTE EN LA SETUBAL. — Pasadas las 17.30 de ayer se logró sacar del agua el ómnibus que cayó a la Setúbal. Diversos inconvenientes producidos después llevaron la operación de rescate hasta pasadas las 21.

Su visita a la URSS inició Richard Nixon

Es la segunda vez en tres años que viaja a Moscú para una conferencia en la cumbre



(Radiofoto UPI)

El presidente norteamericano Richard Nixon, es recibido en el aeropuerto de Moscú por el secretario general del Partido Comunista Soviético Leonid Brezhnev

MOSCU, 27 (UPI). — El presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, recibió hoy una cálida bienvenida a su llegada a Moscú del secretario general del Partido Comunista, Leonid Brezhnev, y de cientos de personas que agitaban banderas norteamericanas y soviéticas.

Nixon llegó a la Unión Soviética para su tercera conferencia en la cumbre con Brezhnev y otros líderes del Kremlin.

La agenda señala que Nixon y los líderes soviéticos comenzarían poco después de la llegada del mandatario en su segunda visita en tres años a la Unión Soviética como presidente de los Estados Unidos.

Nixon permanecerá una semana en la Unión Soviética. Antes de iniciar su viaje, el presidente se detuvo por dos días en Bruselas para explicar a los líderes de los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) algunas de las materias que discutirá con las autoridades moscovitas.

En una reunión de dos horas, Nixon señaló ante los jefes de Estado de las otras 14 naciones integrantes de la organización que tratará de obtener un nuevo tipo de relaciones con Rusia —no sólo nuevos acuerdos económicos y de intercambio comercial, sino que un avance hacia la suspensión de la producción y perfeccionamiento de las armas nucleares.

Sin embargo, el secretario de Estado norteamericano, H. Kissinger, advirtió que posiblemente no se llegará a entendimiento alguno en esta ocasión.

"Eso sería imposible; a no ser que (el acuerdo) estuviera atado a un pacto substancial sobre la cuestión de las cabezas nucleares múltiples y eso probablemente tampoco se conseguirá", expresó.

Agregó que, a falta de un acuerdo al respecto, parece inevitable que la Unión Soviética comience a desplegar sus misiles de cabezas atómicas múltiples. Estados Unidos ya tiene instalado este tipo de armamentos.

La decisión del Kremlin de instalar los misiles de cabezas múltiples "se convertirán en irrevocable", al menos que en 18 meses se llegue a un acuerdo soviético - estadounidense, dijo Kissinger.

Añadió que en estas negociaciones, Estados Unidos tratará de poner un límite en el número de misiles múltiples por debajo de la cantidad que el servicio de inteligencia norteamericano estima que los rusos pueden desplegar.

SE CONVOCARA A COMICIOS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 27 (EFE). — Las próximas elecciones generales en Gran Bretaña se celebrarán el 3 o el 10 de octubre próximo, según se informó en círculos allegados al partido laborista en el gobierno que ayer celebró a puertas cerrada una reunión de su comité [illegible] nacional.

La convocatoria de elecciones parlamentarias para después del verano, sólo ocho meses después de las últimas, se da como efectiva por todos los partidos políticos y la opinión pública británica.

El partido conservador segundo mayoritario en el Parlamento, es el más avanzado en sus preparativos iniciados la semana pasada a raíz de la derrota del gobierno en varios temas importantes para su programa político-sindical y de nacionalizaciones.

El ex primer ministro y dirigente conservador, Edward Heath, expuso anoche en líneas generales los puntos del programa político con el que luchará su partido en la próxima campaña electoral.

Edward Heath se pronunció por una completa integración de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo, en contra de los proyectos de renegociación de algunos aspectos del acuerdo de acceso a la CEE como proponen los laboristas.

También dijo que "no habrá más [illegible] de la industria". Este es el punto de diferencia más importante con los laboristas que desean aumentar el número de industrias bajo control gubernamental y además representa un cambio de política en el partido conservador que hasta ahora había consentido al sistema de economía mixta, que caracteriza [illegible] británica.

Heath añadió [illegible] no insistirán en la restauración de la ley de relaciones industriales, que fuera aprobada hace tres años y ponía mayor control en el derecho de huelga de los sindicatos, pero que ha contado desde entonces con la oposición de los obreros y que el partido laborista trata de reformar completamente.

Por su parte el Partido Liberal tercero en el Parlamento aunque con una considerable diferencia de escaños respecto de los otros dos, está en proceso de [illegible]cidirse por una co[illegible] el partido que gane las próximas elecciones [illegible] la situación actual de minoría de todos los partidos en la Cámara de los Comunes.

Se efectivizó hoy en Italia un paro obrero

ROMA, 27 (ANSA). — Más de seis millones de trabajadores italianos del sector agrícola e industrial iniciaron esta madrugada una huelga nacional de 24 horas de duración. La medida de fuerza proclamada por los sindicatos de los trabajadores agrícolas exige la aprobación de un nuevo contrato de trabajo y otras reivindicaciones.

La artillería de Israel cañoneó el sur libanés

SAIDA, (Líbano) 27 (AFP) — La artillería pesada israelí bombardeó esta mañana los alrededores de los pueblos libaneses de Chuara y Cheba, al sur del país. El cañoneo se prolongó un cuarto de hora.

Aviones hebreos sobrevolaron a gran altura las ciudades de Saida y Nabayite, también al sur del Líbano.

Izan la bandera siria en Kuneitra

BEIRUT, 27 (AFP) — El presidente sirio Hafez Asad El Asad izó ayer la bandera nacional sobre Kuneitra poniendo así término a la ocupación hebrea de siete años, lo que representa, según observadores el más espectacular acontecimiento de la separación de fuerzas del Golán. Pero la tensión entre Beirut y Tel Aviv continúa ensombreciendo el [illegible] político y militar del Medio Oriente.

Israel reiteró su advertencia

TEL AVIV, 27 (UPI) — Israel se reserva la posibilidad de declarar la guerra a sus vecinos árabes, con el fin de proteger su existencia, declaró el jefe del Estado Mayor en una entrevista periodística.

Agregó que la próxima conflagración podría ser una "guerra de apretar botones" en la que se haría un uso generalizado de cohetes.

"Debemos preservar nuestra opción de declarar la guerra si el horizonte se oscurece", dijo el teniente general Mordechai Gur en la entrevista concedida a la revista del ejército "Bamahaneh".

"Es importante que nuestros vecinos sepan que esta opción, por la cual declararemos la guerra en caso de que las condiciones lo requieran, permanece abierta", señaló Gur, agregando que las lecciones de la guerra de 1973 estaban siendo aplicadas por el ejército en caso de una renovación de la lucha.

"Estamos en el momento de aplicarlas a un nivel más alto y una vez que lleguen los medios que estamos interesados en adquirir, cerraremos el círculo", dijo Gur. No dio mayores detalles.

Uno de los aspectos en que el ejército se está concentrando, según Gur, es en el uso que hicieron los árabes de cohetes teledirigidos de fabricación soviética en la pasada guerra de octubre.

"Es muy posible que los rusos consigan mejorar la precisión de los cohetes... y debemos tomar en consideración el hecho de que el uso de estos misiles constituirá uno de los albures esenciales de una nueva guerra."

Gur señaló que la respuesta de Israel a los misiles árabes será su fuerza aérea.

Un crédito al Perú otorgará nuestro país

LIMA, 27 (Télam - especial). — Hoy quedaría concretado un crédito argentino por 250 millones de dólares, para la adquisición de bienes de capital, según pudo saberse en fuentes de la misión argentina de funcionarios, empresarios y gremialistas que visita el Perú.

Por otra parte, ayer arribó a esta capital, para ponerse al frente de la delegación, el ministro de Economía, José Ber Gelbard, quien declaró en el aeropuerto local que "así como hace poco más de un siglo y medio nuestros países protagonizaron una gesta emancipadora, en estos momentos buscan, por complejos y diferentes caminos, sendas coincidentes de liberación nacional". Indicó, asimismo, que la presente misión económica fue precedida por acercamientos políticos entre ambos países.

El ministro llegó por la tarde a Lima, para ponerse al frente de la misión argentina que se encontraba ya en esta capital efectuando gestiones tendientes a lograr una mayor integración entre los dos países por la vía de la complementación económica y la intensificación del comercio recíproco.

Gelbard fue recibido por el ministro de Economía y Finanzas del Perú, general Guillermo Marco del Pont, los secretarios argentinos de desarrollo industrial, Alberto Dale y de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, Leopoldo Tettamanti (quienes arribaron con la delegación de más de 80 empresarios), el embajador argentino ante el gobierno peruano, Joaquín Díaz de Vivar y el presidente de la CGE, Julio Broner y otros altos funcionarios.

Al formular declaraciones a los periodistas, el ministro Gelbard afirmó que "esta forma diferente de aproximación entre nuestras economías no se efectúa dentro de los moldes estrechos de la diplomacia retórica o formal, sino en el marco más directo de los contactos y las negociaciones instantáneas".

Mientras los empresarios continúan sus gestiones en grupos de trabajo sectoriales, se informó que hoy quedará concretada la venta de 70.000 toneladas de sorgo al Perú, en un contrato que suscribirá el presidente de la Junta Nacional de Granos, Juan Lorenzo Godá. En el sector de productos agropecuarios continuarán las conversaciones tendientes a concretar la exportación de otras 150.000 toneladas de maíz y sorgo y eventualmente 25.000 toneladas de trigo. Estas operaciones permitirán reactivar las compras peruanas de cereales que en los últimos años habían descendido a niveles muy bajos. También se estudiaría la posibilidad de vender hacienda en pie para cría.

Decisión del GRP en el Survietnam

SAIGON, 27 (AFP). — El Gobierno Revolucionario Provisional (GRP) de survietnam suspendió "sine die" su participación en las reuniones de la comisión militar bipartita y del equipo militar mixto cuatripartito, para la búsqueda de los desaparecidos en Indochina, dijo aquí un vocero del GRP. La comisión militar bipartita está integrada por Vietnam del Sur y el GRP, y el equipo militar mixto cuatripartito por Estados Unidos, Vietnam del Sur, Vietman del Norte y el GRP.

Convenio de la U. Soviética con la "Pepsi Cola"

MOSCU, 27 (EFE). — La Unión Soviética que hace cosa de un año había establecido un contrato con la "Pepsi Cola" para producir la bebida, ha firmado ahora un importante acuerdo de cooperación científico y técnico con la compañía rival de aquélla: Coca Cola. El acuerdo fue firmado anoche en vísperas de la llegada de Nixon a Moscú.

Intervención de la Unión en la reunión del mar

CARACAS, 27 (UPI). — Luego de una fuerte intervención anoche del jefe de la delegación de Estados Unidos, se espera que la tercera conferencia de las Naciones Unidas solucione hoy definitivamente la disputa sobre procedimientos de votación que se ha prolongado por una semana.

El embajador John R. Stevenson, representante especial del presidente Richard Nixon ante la reunión donde participan 148 naciones, dijo ayer a los delegados que "espero sinceramente que podamos continuar demostrando el necesario espíritu de compromiso para alcanzar mañana un acuerdo.

"Creo que es crítico para el espíritu y éxito de esta conferencia que tomemos acciones definitivas", agregó.

Las declaraciones de Stevenson se produjeron al finalizar una reunión plenaria que duró todo el día, destinada a poner fin a la disputa por procedimientos que influirá en la reunión de diez semanas, donde se redactarán nuevos tratados internacionales que gobernarán los mares y océanos del mundo.

El acuerdo sobre procedimientos será algo menor de lo que Estados Unidos hubiera preferido que se adoptara. Una gran parte de los debates en la conferencia serán aprobados por consenso.

Si el consenso no se logra, los mecanismos de la conferencia permitirán un período de hasta diez días, antes de que un tema sea sometido al voto. Luego, para que la medida sea aprobada, deberá ser sancionada por los dos tercios de los delegados presentes y votantes, mientras que esa mayoría de dos tercios represente a la mitad de los participantes en la conferencia.

Estados Unidos, respaldado por la Unión Soviética, hubiera preferido que los temas fueran aprobados por la mayoría de los dos tercios de todas las naciones participantes. Pese al apoyo del bloque de países comunistas, de otras potencias marítimas y de las naciones sin costa, las más grandes potencias no pudieron superar la propuesta de las naciones en desarrollo, respaldando reglas de votación más estrictas.

El grupo que apoya a Estados Unidos y la Unión Soviética respalda la propuesta de Bulgaria, para que el texto final del tratado, que se produciría como conclusión de la reunión de Caracas, sea aprobado por una mayoría de los dos tercios de todos los delegados.

Las naciones en desarrollo con costa estiman que el acuerdo final debería ser sancionado por el mismo procedimiento de los [illegible] para aprobar partes del tratado.

El presidente de la conferencia, Hamilton S. Amerasinghe, se reunió hasta muy tarde la noche del lunes para alcanzar un compromiso sobre la cuestión, que estanca ahora las negociaciones substanciales.



(Radiofoto UPI)

El caso Watergate. - Martha Mitchell, esposa del ex procurador general de los Estados Unidos, John Mitchell, entrevista a Bob Woodward y Carl Bernstein (derecha), los reporteros del "Washington Post" que descubrieron el caso Watergate. Esta entrevista fue realizada durante el programa de televisión de la CBS y en su transcurso Woodward admitió que él había votado por el presidente Nixon en las elecciones de 1968 y no obstante ello no tuvo inconveniente en revelar el sonado asunto.

La promoción argentina en los Estados Unidos

ATLANTA (Georgia), 27 (ANSA). — El Estado sureño de Georgia abrirá en Buenos Aires una oficina para la promoción del comercio con Argentina.

Así lo anunció el vicegobernador Harvey Truman al recibir al embajador de Argentina Alejandro Orfila.

Truman está a cargo del Departamento del Desarrollo de la Comunidad que comprende también las actividades de la industria y el comercio.

La reunión de Orfila con Truman arrojó igualmente otros resultados: el estado de Georgia ofreció una de sus oficinas para que Argentina instale provisoriamente su delegación para la promoción comercial y turística, y se anunció la visita a Buenos Aires de un grupo de altos funcionarios del estado.

Orfila se entrevistó, asimismo, con el gobernador Jimmy Carter. Le hizo entrega de una réplica del sable corvo del libertador general San Martín y de una placa conmemorativa de la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se celebró en Atlanta en abril último.

Carter agradeció los obsequios al presidente de Argentina Juan Perón, al canciller Alberto J. Vignes y al pueblo argentino.

Como retribución entregó una copia del decreto que dispone la designación de la última semana de junio como "Semana argentina de Georgia".

El embajador Orfila —que concluyó anoche su visita a Georgia mantuvo reuniones con los banqueros locales, a quienes explicó la situación económico-social argentina.

Los diarios locales, con motivo de la visita del embajador argentino prepararon notas y artículos sobre Argentina, explicando sus diversos aspectos en un tono cordial y comprensivo destacando además que el gobierno argentino hizo entrega de una medalla de oro "al mérito deportivo" al célebre jugador de beisbol Hank Aron. La ceremonia tuvo lugar anoche en Atlanta, Georgia, y estuvo el embajador argentino, Alejandro Orfila. "Aunque en Argentina el beisbol no es tan popular como en Venezuela, el resto del Caribe y en los Estados Unidos, la fama de Hank Aron ha llegado hasta nosotros y no queríamos dejar de rendirle el homenaje de nuestra admiración", dijo Orfila.

La libertad de Grigorenko se dispuso en Rusia

MOSCU, 27 (UPI). — El ex general Pyotr G. Grigorenko, que durante más de cinco años estuvo confinado a hospitales para desequilibrados mentales por sus actividades como dirigente, fue puesto en libertad por las autoridades soviéticas.

"Me complace estar de regreso en mi hogar y agradezco el apoyo que he recibido de mis amigos de Occidente", declaró Grigorenko a un periodista occidental en un apartamento de Moscú.

Grigorenko, que tiene 67 años de edad, fue acompañado por un médico durante el viaje del hospital psiquiátrico de Stolbovaya situado 60 kilómetros al sur de Moscú. Se le veía cansado y un tanto confuso por su repentina liberación, la que se le anunció con sólo unas horas de anticipación.

Grigorenko fue expulsado del ejército en 1964 por abrazar causas de grupos que pedían más libertad.

En mayo de 1965 fue detenido en Tashkent, a donde había ido para apoyar a los tártaros deportados de Crimea que pedían que se les permitiera retornar a su tierra natal. Se le declaró enajenado mental y desde entonces fue mantenido confinado en hospitales psiquiátricos.

El físico nuclear disidente Andrei D. Sakharov citó el lunes a Grigorenko como de los "más distinguidos y valerosos" presos políticos que no debiera ser olvidado durante la visita que hará a Moscú esta semana el presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon.

Proyectan crear una fundación para reactivar Venecia

VENECIA, 27 (ANSA). — El Consejo de Europa está tomando una serie de iniciativas en pro de Venecia. Próximamente se crearía una fundación internacional autónoma "Pro-Venecia Viva", con sede en Ginebra. Para permitir una intervención más eficiente la fundación tendría que ocuparse de gestionar los fondos a su disposición "para realizar todos esos proyectos que puedan contribuir a animar Venecia y a desarrollar su vocación cultural y artística".

"No se trata —se subrayó— de restaurar sólo este o aquel edificio, esta o aquella obra de arte, sino sobre todo de operar mediante iniciativas específicas para hacer de la ciudad un centro cada vez más vital".

Ventas a Cuba efectuará la General Motors

BUENOS AIRES, 27 (NA). — General Motors firmó con la empresa cubana Trans-Import un convenio por el cual esta última adquirirá 6 mil automóviles "Chevy" que importan más de veinte millones de dólares.

Los vehículos estarán equipados con taxímetros y carteles acrílicos que los identifiquen. Serán exportados en un término total de tres años.

Los primeros embarques de más o menos 200 automóviles se realizarán durante el próximo mes de julio.

El acto de la firma del convenio se efectuó en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía, con la presencia de su titular José Ber Gelbard; el director gerente de General Motors, Antonio V. Michelena; el representante de la empresa cubana Trans-Import, Jesús Porte Fort, y el embajador de Cuba, Emilio Aragonés Navarro.

En primer término habló el director gerente de General Motors y destacó que esa empresa ha concretado operaciones con otros países latinoamericanos para la venta de 1.700 automóviles.

"Tanto el contrato que acabamos de firmar —declaró— como nuestra acción a través de tantos años demuestran lo que puede lograr la cooperación mutua cuya principal beneficiaria es la Nación Argentina".

El embajador cubano expresó a su vez que ese contrato había sido logrado entre dos naciones soberanas sin interferencia de ninguna otra potencia.

Brasil ante su déficit comercial

BRASILIA, 27 (UPI). — La balanza comercial del Brasil cargó en los cinco primeros meses del año un déficit igual al previsto para todo 1974, dos mil millones de dólares, reveló el ministro de Hacienda, Mario Henrique Simonsen.

La información echa por tierra los planes del gobierno de mantener el saldo negativo de la balanza comercial dentro de aquel margen y hace temer que el mismo supere hacia fin de año los cuatro mil millones de dólares.

Hace 48 horas el gobierno del presidente Ernesto Geisel tomó severas medidas para reducir las importaciones y frenar el drenaje de divisas. Un aumento al doble de los aranceles aduaneros de artículos no esenciales, la obligatoriedad del pago al contado de tales importaciones y la prohibición de financiar viajes al extranjero, eran las principales disposiciones del paquete.

Semanas atrás el ministro de Hacienda confirmó oficialmente que la balanza comercial presentaría este año un considerable déficit —unos dos mil millones de dólares se dijo entonces— causado por el aumento de precios de artículos que Brasil debe importar, como petróleo y acero, agravado por la caída de las cotizaciones de varios de los principales productos de exportación, como la soja y el café.

Simonsen reveló ahora que en el período enero-mayo pasado las importaciones sumaron 4.571 millones de dólares mientras las exportaciones totalizaban 2.471 millones de dólares dejando así un saldo negativo de 2.100 millones de dólares.

Observadores económicos señalaron que las medidas de control a las importaciones superfluas dispuestas por el gobierno tendrán una repercusión ínfima dentro del panorama actual ya que a lo sumo permitirán ahorrar unos doscientos millones de dólares anuales.

Una mirada a las cifras reveladas por Simonsen deja apreciar que el aumento desmesurado de las importaciones en relación con 1973, 121 por ciento en el período mencionado, está acompañado de un crecimiento en las exportaciones menor que el planeado por el gobierno, sólo por un 19 por ciento en comparación a enero-mayo de 1973.

El año pasado, Brasil exportó poco más de 6.000 millones de dólares y las previsiones para 1974 habían fijado una meta final de unos 8.000 millones de dólares, es decir un aumento del orden del 30 por ciento.

Aumentó el costo de vida en Córdoba

CORDOBA, 27 (NA) — En abril último el costo de la vida en Córdoba experimentó un aumento del 3,2 por ciento con relación a marzo de este año, según informó la Dirección de Estadística de la provincia.

A su vez el costo de la construcción en mayo subió un 2,5 con relación al mes anterior. De acuerdo a los datos oficiales, las variaciones más significativas se observaron en los gastos generales, con un 7 por ciento y el 7,9 por ciento en indumentaria.

Resultado nulo en una gestión de los docentes

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El señor Francisco Arancibia, secretario adjunto de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), afirmó que los resultados "fueron nulos" tras haber entrevistado al ministro de Cultura y Educación, Jorge Taiana, en relación al diferendo que mantienen los educadores en demanda de mejoras salariales y otras conquistas sociales.

La reunión se realizó ayer en el despacho ministerial y sus resultados fueron analizados, más tarde, por la comisión directiva de CTERA la que determinó que el 2 de julio se realice una concentración del gremio frente al edificio del Congreso.

Arancibia dijo a los periodistas que la entrevista con Taiana se había realizado "para conocer el alcance de las soluciones que se les habían anticipado telefónicamente el viernes último, con respecto a la obra social y a la posibilidad de que los docentes puedan jubilarse con 25 años de ejercicio de la profesión y sin límites de edad".

Al respecto dijo Arancibia que en lo que hace al aumento al sector pasivo, Taiana les había dicho que "se necesita una ley que modifique el régimen actualmente en vigencia, porque el gremio no sólo reclama la jubilación después de cumplirse los 25 años de trabajo y sin límite de edad, sino la aplicación del 82 por ciento móvil de los sueldos del personal en actividad".

Sobre la obra social el dirigente sindical señaló que la propuesta de Taiana es "bastante decepcionante". Añadió que "Taiana nos ofreció la aplicación de la estructura elaborada por Francisco Manrique —cuando era ministro de Bienestar Social— que prevé la integración de un numeroso directorio, cuyos sueldos debe pagar el gremio, y que también comprende a un veedor de ese ministerio".

Finalmente dijo que el reclamo salarial fue abordado en términos superficiales ya que la decisión depende del Ministerio de Economía.

Diputados

(Viene de Pág. 1a.)

guardia Federal de Tucumán, quien aprobó el proyecto y dijo que si la mayoría del pueblo, a través de sus representantes, quiere poner allí los restos de Eva Perón, nadie podía oponerse.

Ricardo Balestra, del Pacto Autonomista Liberal de Corrientes, expresó sus discrepancias en cuanto a la designación de un lugar de privilegio para los restos de Eva Perón, por estimar que los hechos que vivió son muy cercanos y comparó esta situación con la de otras personalidades "sobre las cuales hay un juicio histórico formado".

Francisco Moyano, del Partido Demócrata de Mendoza, también señaló sus disidencias y dijo que "la proyección de la obra no puede ser trabajo de un ministro".

Otro orador fue Francisco Falabella, de la Unión Conservadora, quien pronunció un vehemente discurso para dejar expresadas sus discrepancias sobre la mayoría de los artículos del proyecto.

A continuación usó de la palabra Antonio Guerrero, del FREJULI, quien señaló que el proyecto era necesario, mientras que Horacio Sueldo, del Partido Revolucionario Cristiano, dijo que el tiempo político y económico que vive el país no hace recomendable una inversión de tanta magnitud.

También propuso que se creara una comisión nacional para repatriar los restos de Eva Perón, Juan Manuel de Rosas, y otros argentinos que murieron en el exterior y para construirles monumentos dignos mediante suscripción popular.

Carlos Palacio Deheza, del FREJULI, refutó la tesis de los opositores y aseguró que "no se puede retacear homenajes a nuestros próceres".

Tras usar de la palabra otros oradores cerró el debate el presidente de la bancada mayoritaria, Ferdinando Pedrini, quien hizo una encendida defensa del proyecto.

A continuación se puso a votación y fue aprobado por la mayoría y algunos legisladores provinciales, mientras que los principales grupos minoritarios votaban en contra.

Cuestión de privilegio contra "La Opinión"

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El legislador Mariano Rufino Lorences, de la Alianza Popular Revolucionaria, planteó una cuestión de privilegio contra el diario "La Opinión", de esta capital.

Dijo que el jefe de la sección políticas de ese diario, indicó a los cronistas parlamentarios que en lo sucesivo no mencionarán su nombre ni el de los diputados Ortega Peña, Sandler, Zavala Rodríguez, Bettanin, Morini y Amaya, por ser los autores de un pedido de informes al Poder Ejecutivo, acerca de un presunto vaciamiento en esa empresa. La cuestión pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Informe sobre el estado de salud del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Casa de Gobierno anunció este mediodía que el presidente, teniente general Juan Domingo Perón, recibió "sólo a sus colaboradores más inmediatos ya que su estado gripal persiste y le ha afectado la laringe".

Agrega la información oficial que "no obstante, el jefe del Estado se abocó a la firma del despacho en la biblioteca de la residencia de Olivos y trató con sus colaboradores los temas de mayor urgencia.

Dice finalmente el informe que "tan pronto desaparezca la molestia en la laringe, el teniente general Perón aplicará su nueva modalidad de trabajo, en Olivos, recibiendo un día a los ministros y otro a los secretarios de Estado, en tanto dure su convalescencia".

La apelación en favor del fuero sindical rechazan

BUENOS AIRES, 27 (NA). —La Sala VI de la Cámara del crimen decidió que no se justifica la declaración de inconstitucionalidad del fuero sindical en la causa en que se procesa por lesiones, al secretario adjunto de la Federación Nacional de Obras Sanitarias, Salvador Massimino, y que nada obsta a su procesamiento.

El juez correccional Dr. Eduardo N. Sabattini resolvió procesar a Massimino, quien durante un altercado lesionó a una persona, y declaró la inconstitucionalidad de los artículos 58 y 59 de la ley 20.615, de Asociaciones profesionales, que crearon el fuero sindical.

Massimino sostuvo que no podía ser procesado sin ser suspendido previamente en el goce de ese fuero por el tribunal de relaciones profesionales.

Pero el juez Dr. Sabattini rechazó la alegación del dirigente sindical y declaró la inconstitucionalidad aludida, todo lo cual fué apelado por Massimino.

La Sala VI, por su parte, dice que el artículo 16 de la Constitución Nacional abolió los fueros personales pero no los reales que sirven de fundamento a los juicios; y el sindical, no sería de los expresamente abolidos, pues está circunscripto a los hechos presuntamente delictivos cometidos en el ejercicio de la función gremial.

Pero, advierte, el hecho atribuido a Massimino no resulta según los antecedentes de la causa comprendidos en esas disposiciones legales, es decir, consecuencia del ejercicio de secretario adjunto de la federación citada.

Por ello, concluye, nada obsta a su procesamiento y no se justifica la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 58 y 59 de la ley 20.615.

Distribución de una donación presidencial

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya, distribuirá hoy los haberes correspondientes al período 1955-1973 que el presidente Perón decidió donar a establecimientos asistenciales de ancianos y de niños.

El acto se cumplirá en las últimas horas de la tarde en la sede del arma, con la presencia de altas autoridades nacionales.

Representantes del Hogar de Ancianos "Nuestra Señora de Luján", con sede en Burzaco, provincia de Buenos Aires, y del Hospital de Niños, ubicado en esta capital, recibirán la donación.

En Corrientes se pidió que no se importe algodón

CORRIENTES, 27 (Télam) — El gobernador de Corrientes, Julio Romero, elevó ayer al minstro de Economía de la Nación, José Gelbard, un telegrama solicitándole que no se importe fibra de algodón, "sin conocerse previa y definitivamente el tonelaje producido en el país".

El texto del despacho enviado por el gobernador expresa: "Mi gobierno adhiere sin reservas a la posición sustentada por la Cámara de Desmotadoras y Afines de la Provincia de Corrientes cuando se opone a la anunciada medida de impotación de Algodón".

Romero señala que la importación de fibras causaría graves problemas a las desmotadoras correntinas y "consecuentemente solicitó se posponga toda decisión hasta que se concluya con el acopio y se tengan datos exactos de producción y necesidades, salúdole atentamente".

Aprueban varias iniciativas los ediles en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Los pugilistas que reciban intenso castigo o sufran K.O. en el ámbito de la capital federal, deberán ser internados de inmediato y por no menos de 24 horas, para ser sometidos a un adecuado examen médico.

Así lo resolvió en su reunión la Sala de representantes de la Municipalidad de Buenos Aires, que sesionó con la presidencia del edil Miguel de Unamuno, en ausencia del titular del cuerpo, Mariano Marín.

La sala rindió homenaje a la memoria de Leopoldo Lugones y, tras aprobar la iniciativa de protección a los púgiles, consideró un dictamen de la Dirección de Tránsito referente a las autorizaciones concedidas para circular automóviles los días martes y jueves, con chapa par o impar, según corresponda.

En el curso del debate se informó que se han concedido 30.464 permisos, de los cuales el 50 por ciento fue otorgado a médicos y el resto a las demás exenciones fijadas en la respectiva ordenanza.

El dictamen sancianado anoche determina que las letras "A" emitidas para identificar a los vehículos autorizados a circular, tendrán carácter provisorio y deberán ser canjeadas dentro de los 60 días de promulgación de la nueva ordenanza, quedando prohibido el otorgamiento de nuevas asignaciones.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — Un decreto del Poder Ejecutivo ha dejado sin efecto la decisión precedente de gobierno por la que se creaba el Comité de Seguridad con la presidencia del jefe del Estado y constituido por los ministros de Defensa de Interior y de Justicia, y los 3 comandantes de las fuerzas armadas. La finalidad de dicho comité era fundamentalmente "la conducción superior de las operaciones de seguridad interior", y en su ámbito habría de funcionar la Secretaría de Seguridad que por un decreto simultáneo se confió al general de brigada Alberto Samuel Cáceres, actual director de Gendarmería y jefe de la Policía Federal hasta el 25 de mayo de 1973.

* * *

De acuerdo con la decisión original ahora dejada en suspenso, los colaboradores de Cáceres serían también oficiales superiores en actividad de las FF.AA., de tal manera que las instituciones castrenses participarían no sólo del Comité, sino de la rama ejecutiva constituida por la Secretaría. La amplitud de jurisdicción de ambos organismos abarcaba en determinadas situaciones relacionadas con el objetivo de la seguridad interior, no sólo a las fuerzas de seguridad provinciales, sino a la Policía Federal, a la Gendarmería y a la Prefectura, integrándose así un aparato antisubversivo centralizado en el ámbito presidencial y con suficiente justificación en los hechos cotidianos de violencia que preocupan no sólo al gobierno sino al país.

* * *

Las decisiones ahora congeladas se formalizaron el 6 del presente mes en el aeroparque municipal de Buenos Aires, momentos antes de la partida de Perón a Paraguay. Hace diez días, el ministro de Defensa, Angel Robledo, manifestó que esos cargos de oficiales de las FF.AA. constituían destinos militares, pero era ya muy evidente en los círculos castrenses que tal situación, objetivamente correcta, no encuadraba dentro del espíritu o criterio con que las FF.AA. afrontan el proceso político nacional. Los militares piensan que si bien la acción subversiva de la guerrilla tiene que ser encarada con energía, ella debe quedar a cargo de las fuerzas de seguridad, sin perjuicio del aporte que en determinadas circunstancias pueden prestar las FF.AA., como ya ocurrió en el reciente operativo rural de la provincia de Tucumán en que dieron apoyo logístico a la Policía Federal.

* * *

Otro problema sería, como se ha dicho aquí, si esas fuerzas de seguridad fuesen desbordadas en un momento dado, en cuyo caso los mismos hechos se encargarían de modificar aquel criterio. Pero esa hipótesis, a juicio de los militares, no se ha dado, y lo mismo piensa el ministro del Interior, Llambí acaba de manifestar que la institución policial es la idónea para esa tarea y que hasta el momento no ha sido desbordada. Esos puntos de vista acaso sean discutibles para quienes consideran que la acción de la guerrilla no disminuye, pero también es evidente que el celo militar deriva de la lógica reserva que impone el definido propósito de las FF.AA. de mantenerse en el terreno estrictamente constitucional que esa nueva etapa de la vida del país les ha marcado y aceptan con notoria decisión.

* * *

El impreciso territorio político en que la violencia opera es precisamente lo que más ha contribuido a esa reticencia militar. Porque "la conducción superior de la seguridad interior" a que aludía el decreto suspendido debe abordar no sólo los problemas de la guerrilla, sino los concomitantes con clara raíz política y que provienen del enfrentamiento de facciones con militancias extremas. Entre ambas situaciones hay muchas veces una frontera ambigua que las fuerzas específicas de seguridad pueden trasponer sin mayores dificultades políticas. No así los militares, cuya neutralidad política no sólo es una exigencia constitucional sino un claro estado de conciencia que el presidente debe haber advertido al disponer la revisión de aquella medida.

En Mendoza fue dejado cesante un funcionario

MENDOZA, 27 (NA). — El vicegobernador de la provincia, a cargo del Poder Ejecutivo, Carlos Mendoza, decretó hoy la cesantía del secretario privado del gobernador Alberto Martínez Baca, José Trade, quien se desempeñaba como director de la Dirección de Defensa Civil.

Asimismo procedió a aceptar la renuncia a la asesoría letrada del Ministerio de Gobierno de uno de los dos abogados defensores del primer mandatario provincial, doctor Raúl Washington Abalos.

Trade, en declaraciones a la prensa, calificó de "vasallamiento" el decreto de su cesantía y anunció que denunciará la situación ante el consejo superior justicialista y el Ministerio de Defensa de la Nación.

Explicó que a su criterio, el vicegobernador Mendoza carece de atribuciones para efectuar innovaciones hasta tanto no finalice el proceso de juicio político a Martínez Baca.

Agregó que su cesantía respondería al hecho de que se desempeña como secretario privado del gobernador, agregando que esa animosidad "está destruyendo el Movimiento Nacional Justicialista" e [illegible] a la pacificación y [illegible] del peronismo.

El vicegobernador de Mendoza puso anoche al frente de la Dirección de Defensa Civil al suboficial mayor del Ejército, Antonio [illegible], quien fue designado en ese cargo mediante un decreto dado a conocer en la víspera.

Fue arrestado un funcionario salteño

SALTA, 27 (Télam). — El secretario de Finanzas del Ministerio de Economía, Roberto Guzmán, fue condenado por la Cámara de Diputados de la provincia a cumplir tres días de arresto en el Palacio Legislativo.

La Cámara baja impuso esta sanción por haber expresado Guzmán que el proyecto de equiparación de sueldos de los judiciales salteños con los de la justicia federal "era [illegible]".

El funcionario deberá cumplir el arresto cuando regrese de Buenos Aires, hacia donde viajó hoy en misión oficial.

En favor de cesantes de la Cancillería se han hecho gestiones

BUENOS AIRES, 27 (Télam) — La comisión del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación cesante a partir del año 1955, visitó el Congreso Nacional para entregar a los distintos bloques legislativos un documento conteniendo pautas a las que —a su juicio— debería ajustarse el tratamiento de la ley del servicio exterior de la Nación.

Señalan que "los diplomáticos que a partir de 1955 fueron desposeídos de sus cargos en el servicio exterior de la nación en forma arbitraria, inconstitucional, sin causa ni sumario previo, por el solo hecho de haber sido funcionarios del gobierno justicialista y con ese carácter honrados por el presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, se permiten exponer ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado sus inquietudes".

EL INTERCAMBIO DE TECNICOS CON MEXICO TRATAN

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Representantes argentinos y mexicanos iniciaron jornadas preparatorias conjuntas para evaluar el incremento del intercambio técnico entre ambos países.

Al término de la reunión, el embajador mexicano Celso Delgado Ramírez afirmó que tal labor posibilitará, "al visitar la Argentina el presidente de México entre los días 17 y 21 de julio próximo, suscribir convenios bilaterales que estrecharán los vínculos de amistad y científico-tecnológicos entre ambos países".

Los reclamos y medidas de los gráficos en Bs.As.

BUENOS AIRES, 27 (NA). — De concretarse el lunes próximo las medidas de fuerza dispuestas por la asamblea extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense (FGB), ese día no se editarán los vespertinos porteños y otro tanto ocurrirá el martes con los matutinos.

Alrededor de 4.000 trabajadores nucleados en la FGB se reunieron ayer en asamblea que presidió el dirigente Raimundo Ongaro, al renunciar el secretario general Jorge Zakour, por discrepar con las medidas de acción directa que se decidió poner en práctica con el fin de lograr la reclasificación de categorías de los gráficos y la consecuente adecuación de las escalas salariales.

La asamblea resolvió, además, aplicar en todas las empresas el retiro de "toda clase de colaboración" y la negativa de realizar horas extras en cualquiera de los turnos.

Para el lunes, se dispuso la realización de una asamblea permanente dentro de los talleres de impresión por espacio de 24 horas, lo que virtualmente implica que, de no deponerse la actitud no podrán editarse los diarios vespertinos de ese día y los matutinos del siguiente.

Inclusive, se facultó a la comisión directiva de la FGB para que "en el momento que lo considere necesario, disponga todas las medidas de acción directa que las circunstancias aconsejen".

Entre esas medidas, se aclaró, figuran los paros generales o parciales, la suspensión de actividades y la movilización de todo el gremio.

Las medidas fueron aprobadas luego de un breve debate, pues el proyecto ya había sido examinado por asambleas zonales y por el plenario de delegados.

Cabe aguardar, en tanto, la actitud que asumirá el Ministerio de Trabajo ante la posibilidad de que se concreten las medidas enunciadas.

En medios usualmente bien informados se conjeturaba hoy que las autoridades laborales intimarían a la FGB a dejar sin efecto su plan de acción.

En caso contrario, se decía, no sería improbable que se dispusiera retirarle la personería gremial, como ya sucedió con el Sindicato de Fideeros.

La reglamentación de la quiniela se aprobó

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La presidencia de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos aprobó los reglamentos del juego de la quiniela, mediante disposición que lleva el número 815 y que se publica en el Boletín Oficial de ayer.

La reglamentación consta de 31 artículos y cuatro capítulos en los que se fijan las condiciones y formas en que se deberán efectuar las apuestas, la venta de boletas a través de agencias autorizadas, los requisitos que deberán presentar los aspirantes a agentes, las faltas y penalidades.

Se establece que el juego se realizará simultáneamente con los sorteos ordinarios y especiales de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, pudiendo además efectuarse con loterías de otras provincias.

En los sorteos especiales se utilizarán bolillas numeradas correlativamente desde 000 a 999, y los premios serán veinte. En los comunes, se adjudicarán a las terminaciones de los 20 primeros premios.

Las redoblonas se aceptarán de dos últimas cifras a dos últimas cifras.

El juego se aceptará exclusivamente documentado en los talones de valores provistos por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y en los casos en que se escrituren boletas sin fecha o con fecha distinta a la del sorteo en que intervienen, los aciertos que correspondan al día real del sorteo serán abonados siempre que las apuestas figuren en la planilla de apuestas presentadas por el agenciero para ese sorteo.

Los aciertos se abonarán en la siguiente forma, incluido el monto de las sumas apostadas: a la última cifra, siete veces lo apostado; a las dos últimas, setenta veces lo apostado; y a las tres últimas, cuatrocientas.

Las ganancias se acumulan en los casos de repetición del número o números acertados, hasta un máximo de 1000 veces la cantidad inicial apostada al premio.

Los agentes de quinielas están obligados personal e ilimitadamente a satisfacer el importe de los aciertos del juego que reciban, contra entrega de la boleta, hasta la fecha de la caducidad del sorteo, que se fijó en 60 días.

Se fija también como "tope de banca" un máximo total de 50 millones de pesos por sorteo.

Cuando el monto de los aciertos supere el tope, el pago de premios se hará en un ciento por ciento para aquellos de hasta 1000 pesos por boleta, y cuando superen los 1000 pesos hasta ese monto se pagará el ciento por ciento, y el resto a prorrata.

No podrán participar en este juego, ni por interpósita persona, los menores de 18 años.

La venta de boletas para la recepción de apuestas se realizará por intermedio de agencias autorizadas, cuya titularidad ejercerán comerciantes o sociedades comerciales exclusivamente.

Las autorizaciones que otorgue la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, tendrán una duración de 3 años, pudiendo ser renovables por períodos similares.



(Radiofoto NA)

Casa del Pueblo. - El edificio del Partido Socialista, en Buenos Aires, conocido como Casa del Pueblo, es demolido. En el solar se levantará un moderno edificio de departamentos.

Ortega Peña cuestionará el desafuero

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El diputado nacional Rodolfo Ortega Peña anunció que ha resuelto cuestionar el desafuero que le ha solicitado un juez "porque el mismo tiene una significación que excede totalmente la persecución personal para convertirse en una amenaza a todo el Congreso argentino".

El juez, doctor Alfredo Nocetti Fasolino, solicitó oportunamente a la cámara la suspensión de los fueros parlamentarios del doctor Ortega Peña en conexión con la denuncia por desacato que le formuló el ministro de Trabajo, Ricardo Otero.

Ortega Peña fue electo por el Frente Justicialista de Liberación y se incorporó a la cámara hace cuatro meses cuando debieron cubrirse las vacantes dejadas por la renuncia de ocho diputados de la Juventud Peronista que se negaron a votar las reformas del Código Penal.

Sin embargo, Ortega Peña no solicitó la incorporación al bloque oficialista y, éste, por otra parte, resolvió no aceptarlo.

En un comunicado que entregó en el Congreso el doctor Ortega Peña se refiere al pedido del doctor Nocetti Fasolino y alude a la clausura de la revista "Militancia Peronista para la liberación", de la que fuera codirector, dispuesta por el decreto 11/74.

Señala que "el delito imputado es el de desacato en la persona del señor ministro de Trabajo, Ricardo Otero, que habría sido cometido, entonces, por una revista política, por mí dirigida cuando se trata en verdad de una justa crítica objetiva, sin que exista delito alguno en el artículo en cuestión".

Tras indicar que se trata de un hipotético delito político, luego dice que "en dicha causa no he sido oído ni citado por el señor juez, a pesar de que el haber tomado conocimiento extrajudicial de su existencia, me presenté espontáneamente para dar las explicaciones que el magistrado creyera pertinente escuchar".

Luego dice que "el procedimiento adoptado, al apartarse totalmente de la pacífica jurisprudencia de la Corte Suprema (T. 145, 189 y 790) y haber recibido abundante publicidad, aún antes de la presentación del oficio a la honorable Cámara de Diputados llama significativamente la atención, todo lo cual deberá ser investigado por los medios adecuados".

Por último el doctor Ortega Peña anuncia que ha resuelto:

"1) Cuestionar el desafuero judicial solicitado".

"2) Que si la honorable Cámara de Diputados de la Nación lo cree acertado, se siga el procedimiento del artículo 62 de Constitución Nacional, y en juicio público, en el cual se analicen detenidamente los fundamentos legales y políticos del desafuero, se resuelva, en definitiva con los dos tercios de sus miembros, lo que los señores diputados estimen se ajusta a la más estricta justicia".

"Mientras tanto —concluye— mi banca prosigue al servicio del pueblo, en la convicción además de que "con la verdad no ofendo ni temo".

BACHILLERATO LIBRE PARA LOS ADULTOS

Taiana respondió a unas consultas

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, para responder a consultas que le formulan desde distintos puntos del país personas inscriptas en el bachillerato libre para adultos, ha dado a conocer el siguiente comunicado.

"1) En el turno de examen de julio podrán rendir quienes hayan aprobado por lo menos cuatro de los cinco ciclos de las asignaturas del nivel "A" y un ciclo del nivel "B", o fuera de nivel, que incluye o corresponda, según el caso, al quinto año de bachillerato común.

"2) Se dispuso el funcionamiento de cursos de orientación y apoyo totalmente gratuitos en establecimientos afectados al bachillerato libre para adultos y en los próximos días se darán a conocer la habilitación y fecha de iniciación en estas casas de estudio.

"3 A partir del turno de diciembre próximo serán habilitadas para recibir examen por este sistema todos los colegios nacionales y libres y las escuelas normales y de comercio del país con cursos de bachillerato anexo".



Los visitantes en su diálogo con este diario

Grupos de trabajo del Dpto. 9 de Julio estuvieron con el gobernador

Representantes de 16 grupos de trabajo que se han formado recientemente en el departamento 9 de Julio para atender distintas necesidades de la zona, visitaron al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

En el transcurso de la entrevista se le hizo entrega al funcionario de un petitorio en el que se mencionan las deficiencias de la red vial del departamento a raíz de las últimas inundaciones y los perjuicios resultantes en el orden económico y social.

Los grupos de trabajo, que actúan a través de su mesa coordinadora presidida por el Sr. Leopoldo Pergolesi, secretario, Armando Schiffo, y los presidentes de distintos grupos, Sres. Yaroslaw Stecher, Antonio Sattino, Ismael Asan, Leopoldo Pons, Marcos Roca, Isidoro José Visentin, Angel Braida, Néstor Moschen, Miguel Pergolesi, Francisco Kolff, Celestino Rabellino, Nazareno Pergolesi, Alberto Sturba, Alcides Ercole, Antonio Muratore, José Rodríguez Alvarez, también estuvieron en nuestro diario y expusieron en detalle la tarea a encarar por los grupos.

Según expusieron, los grupos han estudiado las necesidades prioritarias en materia de caminos en distintas zonas del departamento para dar una solución definitiva al problema que se ocasiona en los bajos submeridionales en épocas de abundantes lluvias, tarea de la que participó asimismo la delegación de Vialidad Provincial destacada en la ciudad de Tostado.

También, según manifestaron, fue presentado al gobernador un plan para continuar la construcción y reconstrucción de caminos vecinales, levantamiento de terrenos, colocación de alcantarillas, profundización de cunetas, destronque en un total de 762 kilómetros de caminos vecinales y 565 kilómetros a reconstruir. En lo que respecta a rutas nacionales y provinciales cada grupo ha determinado las necesidades sectoriales que figuran en la planificación general.

Por otra parte, se peticionó que los trabajos se inicien lo antes posible, para lo cual, según estiman, es preciso dotar a los grupos de trabajo de cierta autonomía, reduciendo al mínimo las gestiones de orden burocrático.

Finalmente, se calificó de imprescindible e improrrogable la realización de los trabajos necesarios en las rutas troncales provinciales Nº 35, 77S, 13, 293S, a 88S, 292S, 32, 291S, 290S, 23sS y 90S, como las nacionales 95 y 23.

El gobernador se mostró interesado por la modalidad con que había sido planificada la tarea través de los grupos de trabajo y consideró que esta experiencia podría ser calificada como piloto para aplicarse con posterioridad en otros departamentos.

Reunión sobre pavimentación en A. Aguiar

ARROYO AGUIAR. — Tuvo lugar en esta localidad una reunión de vecinos en cuyo transcurso se trató la formación de la comisión pro pavimento de las rutas 2 y 82, que unen esta localidad con Monte Vera, zona de San Pedro y Campo Andino.

Luego de una elección la comisión de referencia quedó integrada por representantes comunales locales, de Campo Andino y Monte Vera, como también por miembros de las cooperativas agropecuarias "La Amalia" y "Campo Andino", la ganadera "El Progreso" y la tambera "Arroyo Aguiar".

HOMENAJE

SUNCHALES. — Recientemente las autoridades locales del Rotary, en el transcurso de una de sus habituales cenas, rindieron homenaje al periodismo.

Durante la misma varios oradores hablaron sobre el tema.

Es necesario un nuevo local para el Registro Civil de la ciudad de Santo Tomé

SANTO TOME. — Infructuosas han sido hasta el momento las gestiones iniciadas hace años para que se dote al Registro Civil de un local que responda a las necesidades de una ciudad en constante evolución y con un incremento demográfico digno de ser destacado.

La citada repartición funciona en un edificio carente de toda comodidad, tanto para el personal que en él presta servicio como para el público que llega en diligenciamientos.

En una sola sala deben cumplir sus actividades hasta tres empleados, dificultándose la tarea por falta de espacio; en otra sala contigua de reducidas dimensiones el público se amontona en tanto se le atiende.

El panorama nada alentador debe ser considerado por las autoridades competentes a través del Ministerio de Gobierno a fin de dar término a una situación afligente y que no condice con la dinámica que caracteriza a Santo Tomé.

En determinado momento la municipalidad puso a disposición del gobierno un terreno donde se anunció se levantaría un Centro Cívico que permitiría la unificación de dependencias oficiales, Registro Civil, Juzgado de Paz y Seccional 11a. de Policía, con lo que desaparecerían problemas acusados desde años. Lamentablemente el proyecto no pudo concretarse. Es el caso entonces de que las autoridades consideren este problema y le den solución dentro del Plan Trienal en vigencia.

Problemas con la distribución de gas en Rafaela

RAFAELA — Se nota actualmente falta de fluidez en la distribución del gas por parte de la Empresa Gas del Estado.

En razón de diversas consultas, la municipalidad local informó que los reclamos deben efectuarse ante la oficina respectiva de Gas del Estado, San Martín 2581 de la ciudad de Santa Fe, teléfono 43113 o directamente a la planta ubicada en Sauce Viejo, teléfono 70625.

Campaña

Se realiza actualmente una tercera etapa del plan de vacunación antirrábica en esta ciudad, luego de un período prolongado de desatención en este aspecto.

Las autoridades municipales, por otra parte, enunciaron oportunamente medidas drásticas para terminar con el deambular incontrolado de perros.

Donación

SUNCHALES.— Durante los actos de celebración realizados en la Escuela Nacional 388 con motivo del Día de la Bandera, la firma F.A.C.C.A. hizo entrega a la dirección del establecimiento de un pabellón nacional.

En el acto se encontraron presentes el intendente municipal y otras autoridades locales. Luego de palabras de agradecimiento pronunciadas por la directora fue bendecida la bandera y servido un refrigerio.

El gremio docente del Norte elegirá sus autoridades

RECONQUISTA. — El próximo sábado, en un horario comprendido entre las 16 y 18, se abrirán mesas electorales en distintas localidades del norte santafesino para recibir los votos de los docentes afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Norte (SUTEN). Con los mismos elegirán a las autoridades que regirán los destinos de la institución por un nuevo período.

Cerrada la recepción de listas quedó oficializada la única presentada y en la que figuran: secretario general, Héctor N. Ocampo; secretario adjunto, Avelino H. Sellarés; secretario administrativo y gremial, Alba González; secretario de actas, Víctor Juan Braidot; tesorera, Elida N. de Alvero; protesorero, Carmen Trevisán; vocales titulares: Mirtha Bustichi, María H. de Pagano, Gloria de Ramseyer, María C. de Savoia; vocales suplentes: Rosa E. de Bassani, Olga B. Calvo, Dante Elías; comisión revisora de cuentas titulares, María M. de Marán, Rubén Corti, Antonia Vicentín; suplentes, Irma P. de Sander, Doris Nardín.

Proliferación de perros sueltos en San J. del Rincón

SAN JOSE DEL RINCON. — Nuevamente es menester señalar la urgente necesidad de que las autoridades municipales, por conducto de la delegación local, adopten las medidas pertinentes para que sea retirada de la vía pública la gran cantidad de canes que deambulan libremente. No se pretende la erradicación del animal, pero sí que su dueño le dé el cuidado que merece y no lo deje libre de vigilancia por las consecuencias que el acto puede acarrerar.

En julio se harán en Paraná las jornadas del litoral turístico

PARANA, 27. — Entre los días 6 y 7 de julio próximo tendrán lugar en Paraná las Jornadas del Litoral Turístico, que cuentan con el auspicio del gobierno de Entre Ríos y son patrocinadas por la Comisión Bicameral de Legisladores Nacionales del Litoral. Su organización estará a cargo de la Dirección de Turismo de Entre Ríos, de la Federación de Servicios de la Confederación Económica de la misma provincia, y la Confederación General del Trabajo a nivel de las regionales entrerrianas.

A tal fin y para coordinar las labores se han creado cinco comisiones de trabajo que vienen desarrollando sus tareas paralelamente. Se trata de las correspondientes a legislación, economía y finanzas, planeamiento, promoción y concientización y servicios turísticos.

Como se puede apreciar, Paraná recibirá a las provincias del litoral para buscar la definitiva integración del turismo regional.

Partiendo de la base de que el turismo es fuente de riqueza económica y cultural, es que se buscarán soluciones para esta importante región del país. Es dable reconocer que el túnel subfluvial, los caminos pavimentados y los puentes internacionales han dado una nueva realidad turística al litoral y esta ciudad será el punto de partida de un desarrollo mancomunado de las provincias que integran este sector.

Por todo lo expresado es que el titular de la dirección ya mencionada, Sr. José Félix Esquivel, acompañado de otras autoridades oficiales y privadas, como así también colaboradores inmediatos recorrió las provincias de Misiones, Chaco, Formosa y Corrientes, encontrando amplio eco favorable sobre las jornadas a cumplirse en esta capital.

El temario prevé como puntos básicos el tratamiento de asuntos esenciales como equipamiento, planeamiento, promoción, concientización, infraestructura, facilitación, fomento, preservación de bienes, capacitación y estructuración de organismos oficiales.

Podrán participar tres delegados oficiales por provincia, pero las invitaciones son extensivas a los integrantes del Poder Ejecutivo de cada una de ellas. Asimismo, se cursará invitación al ministro de Economía de la Nación, José B. Gelbard, y al secretario de Turismo, Pedro E. Vázquez, quienes sobre el terreno podrán conocer de manera clara y precisa las necesidades y problemas del turismo regional.

Los Estados argentinos ya nombrados, más Santa Fe y Entre Ríos llevarán a cabo, entonces, el despegue del turismo litoral.

Un nuevo hotel construyen en Colón (E. Ríos)

PARANA, 27. — Un moderno y confortable hotel para absorber en gran parte el turismo que se acrecienta día a día, se construye en Colón, ciudad del este entrerriano.

Los trabajos fueron ordenados por la Empresa Hotelera Río Uruguay S.A. que está integrada por unos 300 socios que pertenecen a todos los sectores de la comunidad de Colón.

P. Socialista Popular

PARANA, 27. — Visitó Paraná el secretario del Partido Socialista Popular en el orden nacional, Guillermo Estévez Boero. El nombrado aprovechó la oportunidad para ofrecer una conferencia de prensa.

Durante su transcurso se refirió a diversos aspectos de actualidad y a la labor que viene desarrollando el gobierno. Asimismo hizo saber del anteproyecto de reforma a la Constitución presentado por su partido. El mismo incluye un nuevo sistema parlamentario que dota de estabilidad a las instituciones. Paralelamente propone llamar nuevamente a elecciones para gobernadores y un gobierno de coalición con la representación de las mayorías.

Entre otros temas que tocó con preferencia, ante distintas preguntas del periodismo, habló del Poder Judicial, la educación, sobre los monopolios, la violencia y la libertad de prensa.

EL LITORAL

Jueves 27 de junio de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS

Las ciudades modernas, con su incesante crecimiento y aumento constante de la población, se enfrentan tarde o temprano con el problema de la eliminación de los residuos domiciliarios. Santa Fe afronta también ese grave problema, sin que hasta el momento se le haya encontrado adecuada solución. Y al hablar de soluciones no debe considerarse el depósito de los desechos en los clásicos basurales de extramuros, verdaderos focos infecciosos y permanente afrenta a una presumida época de nuestra civilización.

En Amsterdam se tratan los residuos —unas dos mil toneladas diarias— en una planta incineradora municipal que aprovecha la combustión combinando con una central eléctrica. La incineración se realiza en calderas especiales y el vapor generado moviliza dos turbogeneradores de dos mil kilovatios cada uno. El buen resultado obtenido hace que se siga idéntico camino en otras ciudades holandesas: Rotterdam, La Haya, Dordrecht, Leyden, etc. Incluso se estudia el aprovechamiento del vapor producido para utilizarlo en una planta de desalación con miras a la obtención de agua dulce en cantidad adecuada para la demanda de la población.

Inglaterra instala cada vez más "usinas" pulverizadoras de desperdicios domiciliarios; verdaderas fábricas que reducen al mínimo los desechos sólidos. El polvo resultante se destina al relleno de terrenos bajos en los horizontes inferiores, permitiendo luego la colocación de una capa superior vegetal hasta el terreno natural, que lo hace aprovechable para cultivos comunes y especiales. Suecia tiene también plantas pulverizadoras del tipo de las holandesas, y lo mismo los restantes países europeos que se ven ahogados por la necesidad de afrontar el problema con criterio científico.

Entre nosotros el tema ha sido debatido en todas las esferas. Incluso, se ha actualizado en los últimos meses, visto el triste espectáculo de la basura acumulada en cuanto terreno baldío hay utilizable para ese ingrato fin, y la total desaprensión de la gente en lo que se refiere a su necesidad de desprenderse de alguna manera de las sobras.

Indudablemente ya no puede discutirse que los residuos domiciliarios deben ser tratados como corresponde por procedimientos mecánicos o químicos, y no depositados indiscriminadamente en basurales improvisados para quemarlos luego a fuego lento. La industrialización requiere inversiones costosas, desde luego, pero que pueden ofrecer rentabilidad directa o indirecta, si se procede con buen criterio técnico.

Nuestra ciudad tiene ya una población importante y los desperdicios de su vida normal suman muchas toneladas imposibles de reducir por el viejo sistema. Hay que pensar entonces en la solución integral higiénica y civilizada que resulte más aconsejable. Andan por ahí en carpeta, esperando su consideración especial, algunos proyectos de este tipo dignos de ser estudiados, analizados y aplicados aunque sea en algunas de sus partes. ¿Qué es lo que se espera?

Piden el traspaso de la Escuela de Enfermería a la Universidad del Litoral



Alumnas del establecimiento durante su visita a nuestra redacción

Alumnas de la Escuela Superior de Enfermería dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública de la provincia, visitaron "El Litoral" para informar acerca de la necesidad de traspasar esa casa de estudios a la Universidad Nacional del Litoral.

Señalaron que desde hace tiempo vienen realizando gestiones para lograr que se tome esa medida y que con esa finalidad mantuvieron entrevistas con funcionarios de ambos establecimientos. Así se entrevistaron en dos oportunidades con el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini, quien se manifestó muy interesado, señalando que existe un proyecto de formación de una Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, donde podría incluirse la Escuela, aunque en un primer tiempo el presupuesto debería compartirse con Salud Pública y gradualmente iría produciéndose el traspaso total.

También conversaron con el subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Reviglio, quien quedó en estudiar la situación y contestarles luego, aunque también les señaló la posibilidad de integrar la escuela al Sistema Integrado de Salud sobre el cual se está trabajando.

Agregaron las alumnas que la actual situación de la Escuela fue analizada en una asamblea donde quedó sentado la falta de profesores concursados, ya que los cargos son cubiertos sin este requisito, y además la necesidad de contar con instructores para la práctica, ya que es muy limitado el número y la mayoría de las veces, en las prácticas hospitalarias deben trabajar sin ellos. Por otra parte, señalaron que el título que se les otorga no tiene validez universitario, por lo que están impedidos una vez que egresan de realizar cursos de post grado.

En la misma asamblea se solicitó el apoyo a profesores, egresados y personal de la Escuela, quienes se manifestaron de acuerdo con el traspaso.

Finalmente manifestaron que continuarán realizando gestiones y entrevistas a diversos funcionarios, entre ellos al Dr. Eduardo Galaretto, ministro de Bienestar Social, para conseguir el objetivo buscado y que en caso de no producirse novedades, tratarán en próximas reuniones de tomar otras medidas siempre tendientes a la incorporación de la Escuela a la Universidad Nacional del Litoral.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Lotería de Santa Fe, Junín 2453. — Hasta el 29, exposición conjunta de obras de Francisco Puccinelli y Samuel R. Gasparotti.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El lunes, a partir de las 16, exposición de fotos sobre la Revolución Francesa.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de tintas-color de Artemio Alisio "Homenaje a los que se van". El 28, a las 19, apertura de una muestra de cerámica de "9 artesanos del fuego" (Alisio, Avalos, Cerda, Dorigo, D'Auria, Lazzarini, Locero, Perman y Visnelli) y de tapices de Rosa Aragone.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El Salón Anual de Santa Fe, de pintura y dibujo. El 9 de julio, a las 18.30, apertura del XVI Salón de Aspirantes a Beca y exposición con obras de pintores impresionistas.

El Galpón, San Martín 1858. — Exhibición de dibujos y grabados de Roberto Páez. Hasta el 30. De 19 a 21. Lunes y martes cerrado.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Exhibición de pintura concreta de Vilma Turconi, en el entrepiso de la galería Santa Fe, San Martín 2244. El 29 a las 19.30, inauguración de una exposición de Carlos A. Montalbetti.

Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, [illegible] 1551. Exposición de [illegible] en colores de Rosa [illegible].

Galería Finnart, San Martín 2916. — Exposición de dibujos, acuarelas y óleos de César López Claro.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado a las 14.30, en el Ocean: "El hombre del brazo de oro", de Otto Preminger. El lunes, a las 19 y 21 y 30: "La huelga", de Serguei Eisenstein. Con debate.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Mañana, a las 20.30: "Vivir su vida", de Godard, con Anna Karina. Subtitulos en castellano. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Fola Suárez Urtubey. — Mañana a las 21, en la sala Brahms, 25 de Mayo 2238, sobre: "Panorama de la música argentina". Auspician: Amigos de la Música y Amigos del Arte. Con ilustraciones al piano en vivo.

CURSOS

II Curso de Historia Revisionista. — Mañana, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Pedro de Paoli, sobre: "La confederación urquicista". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia, Museo Histórico y Centro de Historia Manuel Cervera.

VISITO HELVECIA EL Dr. REVIGLIO

El subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Félix Reviglio, recorrió la zona de la costa visitando las localidades de Helvecia y Colonia Mascías, donde estuvo en los hospitales a fin de conocer la situación de los mismos.

También visitó Las Cañas y El Laurel donde se estudia la posibilidad de instalar puestos sanitarios.

Quedó integrada la Comisión de Becas de la F. de Bioquímica

De acuerdo con lo establecido por el artículo 1º de la resolución 63/74 en lo que refiere a integración y atribuciones de la Comisión de Becas de cada facultad, el decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL resolvió integrar la comisión de referencia de esa casa de estudios.

Los integrantes de la misma son Susana B. de Zalazar y Leonardo Kaczan, por ADOBIQ, Graciela D. González por APUL, Dora Ingrao por JUP y dos representantes de CEIQ y Bioq.

En el Rotary Club asumen mañana las nuevas autoridades

En el transcurso de una reunión a efectuarse mañana a las 21.30 en el hotel Castelar, se procederá al cambio de autoridades para el período 1974/75, actualmente presididas por el Sr. Cosme Gervasoni.

La nueva comisión directiva estará integrada por el Sr. Rubén Bolatti, presidente; Dr. Juan Carlos Ayala, vice; Matías Amstutz, secretario; Roberto Piolli, pro; Alberto Zuchi, tesorero; Abraham Raskin, pro; José Spagni, Juan Carlos Huber, Manuel López Mangiaterra y Nicolás Rondón, vocales; Juan Michell, José Gigli y Carlos Arturo Borruat, maceros.

Actividades en el XIII Congreso de A.B.I.R.A.

Los participantes al XIII Congreso que anualmente convoca la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina, en el día de ayer rindieron un homenaje al Patriarca de la Federación, Brig. Estanislao López.

En la oportunidad, el director del Banco del Interior y Buenos Aires, Dr. Luis María Candioti, hizo una reseña del momento histórico en que vivió el caudillo santafesino y de su obra de gobierno, destacando especialmente, que durante el mismo, se sancionó la primera Constitución Provincial.

Para hoy estaba prevista una mesa redonda, en la que se tratarían como temas: Análisis de la vigente estructura impositiva nacional", "Incidencias de las Instituciones alcanzadas por la Ley 18.061" y "la situación del régimen aplicable en jurisdicciones provinciales, actuando como coordinador el Dr. Pedro Lizan Balgorri.

Posteriormente las delegaciones realizarían una visita a Cayastá y luego una visita al Túnel Subfluvial.

El levantamiento de restricciones al uso de energía logró AES

Las autoridades de la Asociación Empresaria de Santa Fe, entidad afiliada a la Confederación General Económica, llevan a conocimiento de todas sus cámaras adherentes que en entrevista con el intendente municipal de esta ciudad, Sr. Noé Adán Campagnolo, le solicitaron una solución al problema de la restricción en el uso de la luz eléctrica por parte del comercio local, dispuesto como es de público conocimiento a raíz de una medida similar, adoptada en las principales capitales del país para contribuir a economizar energía.

Ante tal petición el titular del Departamento Ejecutivo les anticipó que a partir de la fecha quedarán levantadas tales restricciones, volviéndose en consecuencia al régimen anterior de iluminación de vidrieras y letreros.

Nueva Cámara

Hicieron saber asimismo las autoridades de la Asociación Empresaria de Santa Fe que quedó constituida en la ciudad de Rafaela la Cámara de Expendedores de Gas de departamento Castellanos.

Preside la nueva entidad el Sr. Manuel Arite, es vicepresidente Edén J. Balnotti, secretario Hugo Bruno, tesorero Miguel Angel Brusa, vocales titulares Florentino Bossolasco y Guillermo Tell, y vocales suplentes Renso Bolá y Vicente Andrea.

Esta nueva cámara hizo llegar a la AES su deseo de afiliarse a dicha entidad empresaria.

INFORMACIONES VARIAS

Radio Club Santa Fe

Se ha convocado a una asamblea de carácter extraordinario, que tendrá lugar el 28 del mes en curso, a las 20.

Tiene por objeto tratar la memoria y balance y proceder a la renovación de la comisión directiva.

Diplomas

En la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "Dr. Manuel Pizarro", se encuentran a disposición de los interesados, diplomas que acreditan haber cursado la carrera de técnicos y de auxiliares técnicos. Los diplomas corresponden a Benjamín Máximo Belén, Eusebio Joaquín Gandieu, Lorenzo Antonio Páez, Clemente Angel Volpintesca, Víctor Mariano Escribano, Pedro Juan Molina, Rubén Omar Sánchez, Paulino Héctor Vidaurrazaga, Juan Carlos Almada, Bernardino Di Paolo, Héctor Juan Vigilanco, René Ignacio Bode, Jorge Luis Sabo y Miguel Angel Zalazar.

Agrupación no docentes

La Agrupación Personal no Docente Peronistas de la Universidad Nacional del Litoral, informó que la mesa directiva se mantiene en sesión permanente y que, además, se ha dispuesto comenzar la afiliación de asociados, a fin de posibilitar la posterior elección de la comisión directiva.

Expresa la entidad en un comunicado, que la Agrupación actuará en "función política y canalizará sus máximos esfuerzos en la Universidad Nacional del Litoral".

Agradecimiento

La Asociación Juventud del Norte del barrio Domingo Faustino Sarmiento dio un comunicado, en el cual se manifiesta el agradecimiento hacia el 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones por haber satisfecho un pedido de la entidad, en el sentido que la distribución de correspondencia se realice a domicilio.

Habrá una jornada pedagógico musical

Los departamentos de Enseñanza Media y de Enseñanza Superior y Normal del SESNMYT informaron que mañana a las 8, se llevará a cabo una Jornada Pedagógico-Musical con el objeto de realizar un análisis crítico de la educación musical tradicional y proponer pautas para una nueva orientación en la materia.

La asistencia a la jornada mencionada tiene carácter obligatorio para los profesores de educación musical de los establecimientos de enseñanza media, dependientes del SESNMYT, ubicados n los departamentos Vera, 9 de Julio, Gral. Obligado, San Javier, San Cristóbal, San Justo, Garay, Castellanos, Las Colonias San Jerónimo y La Capital.

La reunión se efectuará en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950.

El sábado tendrá lugar el congreso anual de CARCLO

De acuerdo con lo que se anticipara, el próximo sábado a las 9, en su local de calle General López 2856, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, CARCLO, realizará su asamblea ordinaria y el congreso anual, oportunidad en que serán considerados los más importantes problemas del campo.

Se informó al gobernador sobre daños causados en el norte por inundaciones



El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, durante la entrevista con representantes de las fuerzas vivas del norte

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, recibió en su despacho a los miembros de la Comisión de Desarrollo de los Bajos Submeridionales Santafesinos, entidad que integran municipalidades, comisiones de fomento, sociedades rurales, cooperativas, etc., de los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado, participando también de la entrevista los ministros de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Prece y de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre; el subsecretario de esta cartera, Dr. Juan Scalliter, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini; el titular del COPRODE, el Ing. José María Arriola y el senador provincial, Sr. Adero Marchetti.

Los visitantes hicieron entrega de un extenso y documentado trabajo titulado "La inundación del año 1973 en los bajos submeridionales del norte de Santa Fe-Evaluación de los daños económicos", preparado por el Estudio A.J. Durini y editado por la Fundación José María Aragón. El Dr. Saad Chedid presidente de dicha entidad formuló una síntesis del trabajo aludido, expresando que los pobladores de la zona afectada por el fenómeno meteorológico de referencia habían encarado la preparación del estudio, dando cifras significativas de los daños experimentado.

Habla el gobernador

El Dr. Sylvestre Begnis agradeció la colaboración que prestaban los vecinos de dichas zonas señalando que las autoridades debían tratar de no desalentar esos esfuerzos. Expresó que compartía las inquietudes y la preocupación de los pobladores del norte y elogió la constitución de comisiones zonales en el departamento 9 de Julio, para proponer soluciones. Dijo luego que las obras en el norte debían encararse en forma racional, de modo que no se neutralizarán esfuerzos ni se malograrán inversiones.

Del Dr. Marini

El interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Marini, se refirió a la colaboración que puede prestar el Departamento de Hidrología que funciona en la misma y cuyos integrantes desean sumarse al esfuerzo de los pobladores, manifestando el pedido de los mismos para integrar la comisión que a nivel provincial se ha constituido.

El Dr. Carlos Sylvestre Begnis manifestó su asentimiento sobre este particular.

Daños sufridos

Por su parte, un representante de la empresa que realizó el estudio dio cifras sobre los daños experimentados en 1973. Destacó que se perdió un setenta por ciento de los cultivos de sorgo y girasol; que fueron afectadas 300.000 hectáreas; que se perdieron 137.000 cabezas de ganado, un doce por ciento de todo el plantel; además hay 60.000 terneros perdidos y 280.000 vacunos fueron objeto de movimiento, dentro o fuera de la zona.

El senador Marchetti comprometió su colaboración con el gobierno provincial, especialmente para que se construyan las rutas 30, 31 y 100 y el gobernador manifestó a su vez, que tenían proyectado pavimentar la ruta 3, desde Vera hasta el Chaco.

Terminada la charla, los asistentes se trasladaron a la sede de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), cuyo presidente, señor José Fernández Cervantes, lo mismo que el [illegible] de Vera, Sr. Augusto Carignano, también estuvieron en la entrevista. En dicha sede ruralista fue servido un almuerzo criollo, en cuyo transcurso se siguieron analizando problemas del norte.

CONCEJO MUNICIPAL

EN LA REUNION DE ANOCHE SE APROBO LA PRESCINDIBILIDAD

En una larga sesión, que comenzó a las 18.30 y se prolongó hasta las 0.45, el Concejo Municipal aprobó anoche la ordenanza de prescindibilidad, conforme a un proyecto que fue elevado por el Departamento Ejecutivo, teniendo vigencia el instrumento legal hasta el 31 de diciembre del corriente año. Antes de su consideración, que dio lugar a un animado y correcto debate, la barra estuvo poblada de taxistas (se aprobaron dos proyectos que los favorecen, entre ellos el aumento de las tarifas) y de vecinos del Centenario, quienes también se retiraron satisfechos. El sonar de bombos y tambores anunció su presencia en el recinto, y dentro de él, una delegación de hombres, mujeres y niños aguardó la decisión, que para ellos abre una ancha puerta hacia la esperanza de un mejor futuro.

La prescindibilidad

Dieciséis concejales consideraron el proyecto de ordenanza de prescindibilidad, con la presidencia del titular del cuerpo, señor Ernesto Barroso, y la ausencia de los ediles José Parpal y Sra. de Junco, y la obligada por enfermedad —cuenta con permiso— de Pedro Cuello. Pronto se encauzó el debate y estos fueron los puntos de vista de distintos concejales:

A. J. Cuevas (bloque autónomo e informante de la mayoría de la Comisión de Gobierno). "Ahora viene a caer como una montaña la amenaza de prescindibilidad. ¡Cuán hábil ha sido el verdugo esta vez". Se quiere sancionar una ordenanza para sembrar el temor. Votaré en contra del proyecto".

J. R. Basalli (Frejuli e informante de la mayoría de la Comisión de Hacienda): He sido llamado por el presidente del comité departamental del partido a que pertenezco (MID) y he recibido la indicación de votar en contra de la prescindibilidad".

P. Recchia (Frejuli, informante de la minoría de la Comisión de Hacienda): Aconsejo la aprobación del proyecto, pues yo no voy a ser cómplice del vicio, si existiera, en la administración municipal".

H. Escudero (POL): "Mi bloque va a votar a favor y espero que el D. E. aplique la ordenanza con moderación. Haremos dura crítica si se la aplica con injusticia. Le damos a la intendencia un arma peligrosa. Debe saberla administrar".

J. Carabajal Milessi (POL): "Este cuerpo no debe negarle al D. E. el instrumento legal que solicita".

P. Ghiano (Frejuli): Juzgo un proyecto de ordenanza que contradice el momento de paz que reclama el país, y contradice un movimiento popular de ayer y de hoy".

E. Muttis (PDP): "Nunca creí que volveríamos a tener la penosa obligación de tratar nuevamente la prescindibilidad. Pareciera que no se ha agotado la lista y habría que seguir con la limpieza. Nos oponemos, no por simple sectarismo, sino por lo inoportuno del momento que vive nuestro país".

J. Lunz (PIF): Creo que el intendente no va a cometer la injusticia y la persecución de años atrás. Hay que terminar con esos tipos que siempre caen parados en cualquier gobierno, como los "miguelitos".

O. Bonazzola (UCR): "Vamos a reiterar nuestra posición anterior, votando ahora en contra del proyecto. Nuestro partido en función de gobierno fue respetuoso de todos los trabajadores. Ordenanzas de este tipo no prestigian al gobierno municipal. Esta ordenanza es un susto permanente y termina con la estabilidad del personal".

A. Ciott (PIF): "Veo con pesar que ahora se pretende sancionar un nuevo instrumento intimidatorio, lo que personalmente no comparto".

M. A. Barcos (PIF): "Los partidos son los dueños de las bancas y mi partido ha resuelto la abstención del bloque en la votación".

R. F. Quinteros (Frejuli). "Me llama la atención los que ahora van a votar en contra y antes lo hicieron a favor, como el Dr. Cuevas, quien dijo que cuando se aprobó la anterior ordenanza de prescindibilidad que había que echarlos a patadas y todavía les daban una indemnización...".

A. J. Cuevas: Ud. hace una alusión a mí y le debo decir que los jueces de la Revolución Argentina no han sido castigados. Han tenido acuerdo".

R. F. Quinteros: "Creo que el concejal Cuevas sufre de amnesia. La ordenanza de prescindibilidad fue bien aplicada".

Sra. Lapouge (UCR): "Esta es una ordenanza cruel, sin ningún sentido y es un azote más que se le da a la gente que trabaja. Me duele en el alma que la mujer de un municipal espere a su marido y no sepa si va a llegar con el sueldo o con la cesantía. Adelanto mi voto negativo a esta ordenanza cruel".

H. R. Veiga (Frejuli): Se ha hablado en un tono dramático. Se ha hablado de traición. Yo estoy tranquilo con mi conciencia. En 1955 nos dejaban cesantes sin darnos ni un mango. Y también en 1956, en 1958 y en 1961. Y en 1967 eran muy pocos los que se levantaban para defendernos. No creo que el intendente no tenga sentimientos humanos. Si fuera arbitrario, me rebelaría con todas mis fuerzas".

A. J. Cuevas: "Considero agravio moral el que me ha inferido el concejal Quinteros al inculparme de amnesia. Y pido una rectificación".

R. F. Quinteros: "Después de haberlo escuchado me di cuenta que se había equivocado".

O. Bonazzola: "Tenemos que hablar con la valentía suficiente y no esconder la cabeza como el avestruz. Yo no quiero hablar del pasado".

H. R. Veiga: ¿Cuántos proyectos nuestros son frenados por funcionarios de la Municipalidad? ¿Por qué?, pregunto yo.

La votación

Finalmente, pasada la medianoche, se llegó a la votación del proyecto de ordenanza, lo que se hizo en forma nominal. Se abstuvieron de votar los cuatro concejales del Partido Intransigente Federalista (Barcos, Baroni, Ciott y Lunz), haciéndolo sólo doce concejales.

Por la aprobación del proyecto emitieron su voto Escudero y Carabajal Milessi (POL), Veiga, Quinteros y Recchia (Frejuli), y Chansard (Independiente). Por el rechazo lo hicieron Bonazzola y Cuevas (autónomo), Ghiano y Basalli (Frejuli). Hubo un empate de seis votos y tras no aceptarse una nueva votación, el presidente del cuerpo, Ernesto Barroso, desempató con su voto favorable a la sanción de la ordenanza.

Aumento para taxis

Se dispuso por ordenanza que a partir de la cero hora del 27 del corriente, regirá esta nueva tarifa para los taxis: bajada de bandera, $ 350; por cada 120 metros, $ 30, y por cada minuto de espera, $ 30.

Deportes y turismo

De acuerdo con un proyecto de ordenanza de P. Recchia (Frejuli), la Secretaría de Deportes será denominada en adelante de "Deportes y Turismo". La Dirección Municipal de Turismo pertenecía antes a Gobierno y se informó que la modificación obedece a razones de orden técnico pues, de lo contrario, no podrían prosperar subsidios provenientes de la secretaría del mismo rubro del orden nacional.

Homenaje a Yrigoyen

Por iniciativa de Oscar Bonazzola (UCR), fue rendido un homenaje a Hipólito Yrigoyen con motivo de cumplirse el próximo mes un nuevo aniversario de su fallecimiento. Aparte del autor de la iniciativa, hablaron representantes de todos los bloques.

Se acordó un aumento

De acuerdo con un despacho de la comisión de Hacienda informado por J. R. Basalli, se aprobó un proyecto de ordenanza por el que se incrementan en un trece por ciento a partir del 1º de abril de 1974, las remuneraciones que perciben los obreros y empleados municipales.

Reunión convocada

La de anoche fue la última reunión del primer período ordinario y el cuerpo debe pasar a receso durante julio y agosto. Por ese motivo, la presidencia logró acuerdo para realizar una sesión extraordinaria el viernes 5 de julio venidero.

COSAS

Cuando llegamos al Concejo Municipal media hora antes de la sesión, algo raro flotaba en el ambiente. Pronto lo comprobamos: una denuncia anónima advirtió acerca de la colocación de una bomba.

* * *

Pronto, con la presencia de personal especializado de la policía, se aventó la duda. Ningún explosivo había sido colocado en el edificio.

* * *

Insólito: la Federación Santafesina de Entidades Vecinales y la Vecinal Yapeyú apoyaron, con sendas notas, el pedido de aumento de los taxistas.

* * *

Gente humilde del barrio Centenario estuvo en la barra y desplegó dos cartelones con estas leyendas: "Queremos expropiación de terrenos. Junta de vecinos, Villa Barrio Centenario", y "No queremos ser desalojados. Queremos lotes".

* * *

Palabras mudas que no tuvieron mucho tiempo de exposición, porque debieron ser retirados los carteles. ¿Por qué?

* * *

Cando el presidente del cuerpo, Ernesto Barroso, dejó por breves minutos la presidencia a cargo de José Basalli, por la espalda de algunos concejales corrió escalofrío. Habrán pensado que Barroso se iba de paseo cuando se trataba la prescindibilidad y la votación quedaba así 6 á 5 a favor de la sanción. Pero no, el presidente volvió a su puesto y afrontó la situación. Nadie dijo nada, pero la imaginación corrió ligera. Falsa alarma, como la de la bomba.

* * *

Los que antes apoyaron la prescindibilidad, anoche estuvieron a favor o se abstuvieron, y uno que antes la apoyó, estuvo en contra. Las vueltas que da la vida.

Agradecen vecinales la acción municipal

Las sociedades vecinales Barrio Iturraspe, Solidaridad y Progreso San Lorenzo, del barrio del mismo nombre; General Alvear, Domingo Faustino Sarmiento, de barrio Cabal y pro-Mejoras de Barrio Barranquitas, han emitido sendos comunicados.

Todas se refieren a "un panfleto del Frente de Barrios", que contiene, dicen, inexactitudes respecto a la tarea que realiza la municipalidad, a la que consideran positiva y encaminada a satisfacer los requerimientos populares.

El Movimiento de Juventudes invita a una experiencia

El Movimiento de Juventudes invita a una experiencia educativa dirigida a estudiantes del primer año, en la cual se podrán expresar a través de distintas actividades como campamento, teatro, literatura etc.

Tal experiencia se efectuará mañana, a las 16, en 25 de Mayo 2160 (cine Ocean), donde se tratará sobre el alojamiento transitorio en carpas, actividad tendiente al desarrollo físico, trabajo intelectual (del verbo estudiar) [illegible] expresión utilizando el [illegible] relativo a las letras, [illegible] con barro, arte de fijar y reproducir imágenes, sucesión de sonidos armónicos y práctica en el arte escénico.

En favor de la unión del agro hay reuniones

Anoche en San Carlos Centro, se reunieron representantes de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, CARCLO, y de la Sociedad Rural de esa población, así como productores de la zona. Se trató en forma extensa todo lo relativo a la unidad del sector agropecuario, y finalmente los asistentes participaron de una cena.

Al acto asistió el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre.

En Rafaela

El próximo domingo a las 9, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Rafaela, se realizará una nueva reunión, de la que participarán representantes de esa entidad, de cooperativas y otros entes que congregan a productores. Como ocurriera el sábado último en San Justo, el tema a abordarse, con prioridad será el de la unidad del sector agropecuario, aunque también se cambiarán ideas sobre política de granos, política de carnes, régimen impositivo y funcionamiento de la Comisión de Política Concertada.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Química

Calendario académico. — El decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. José Luis Ambrosini, resolvió extender el presente año lectivo hasta el 6 de junio próximo, a los efectos de que se puedan finalizar los programas en las respectivas materias, con mayor facilidad.

El calendario académico se ha modificado de la siguiente forma: Receso del 8 al 20 de julio; Exámenes de julio: 1er. llamado del 22 al 27 de julio y 2º llamado del 29 de julio al 13 de agosto. Los exámenes de agosto se han fijado para: 1er. llamado del 11 al 27 del mes y el 2º llamado del 26 al 31 de agosto.

Designación — Ha sido designado el Ing. Ricardo E. Dutweiler como director del Departamento de Coordinación de la Enseñanza.

Profesor Emérito — Se dispuso reincorporar en el cargo que desempeñara al momento de su cese, al profesor doctor Guillermo Knie, que revistara en el cargo de profesor titular de Matemáticas 2º curso de esta facultad.

Teniendo en cuenta que el referido profesor alcanzó el límite de edad, el decano dispuso solicitar de la superioridad la designación de dicho docente como Profesor Emérito de la Fac. de Ingeniería Química.

Becas

Se informó, que la Fundación José María Aragón, auspicia una serie de becas para distintas especialidades: De capacitación para personal de Servicios de Salud en zonas rurales. Está patrocinada por la OEA y se llevará a cabo en Tel Aviv, Israel. Se iniciará el 9 de octubre y los formularios de inscripción deben retirarse y ser devueltos debidamente cumplimentados en el Departamento de Política Becaria, H. Yrigoyen 250, 8º piso oficina 645 Buenos Aires. La inscripción se cerrará el 10 de junio próximo.

Becas de perfeccionamiento en música, pintura, escultura y grabado. Están patrocinadas por el Fondo Nacional de las Artes —Argentina— en cooperación con el gobierno de Italia y se realizarán en conservatorio o academia nacionales de Música de Italia y Academia de Bellas Artes Nacionales de Italia. Se iniciarán el 1º de noviembre de 1974. Los formularios de inscripción deben retirarse en el Fondo Nacional de las Artes Alsina 673, Bs. Ares., de 12 a 17, y deberán ser devueltos acompañados de títulos, antecedentes y planes detallados de los estudios que se propone realizar en Italia. La inscripción se cerrará el [illegible] de julio de 1974.

—Becas de perfeccionamiento en Ingeniería Civil. Están patrocinadas por la OEA en colaboración con el gobierno de Portugal y se realizarán en el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil. Lisboa Portugal. Se iniciarán el 13 de enero de 1975. Los formularios de inscripción deben ser requeridos en la Dirección Nacional de Política Administrativa - Departamento de Política Becaria, H. Irigoyen 250, 8º piso, oficina 645, Buenos Aires. La inscripción cerrará el 1º de agosto de 1974.

—Becas para participar en Cursos Internacionales sobre Política Comercial; Se llevarán a cabo en Ginebra, Suiza. Los cursos en inglés comenzarán aproximadamente el 1º de febrero de 1975 y los cursos en francés el 1º de agosto de 1975, aproximadamente. Los interesados deben solicitar el formulario "Solicitud de beca de ampliación de estudios de las Naciones Unidas, TAO 1" y devolverlo debidamente completado en cuadruplicado a: Departamento de Política Becaria de la Dirección Nacional de [illegible] Administrativas, H. [illegible] 250, 8º piso, of. 645, [illegible] [illegible] el 5 de agosto [illegible] [illegible] 30 de enero de 1975 para [illegible] [illegible] en francés.

VECINALES

A vecinalistas citan para mañana

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha citado a los representantes de los vecinos interesados en constituir las vecinales Coronel Dorrego y Justicialista.

Se informó que la reunión se llevará a cabo mañana a las 17.

Suspendieron actos en barrio Progresista

La comisión directiva de la Asociación Vecinal Progresista dispuso suspender la celebración del trigésimo aniversario de la fundación de la entidad, consistente en una cena y baile en instalaciones de la Unión Ferroviaria. Dos directivos de la entidad guardan duelo y de allí que los festejos se realizarán en fecha próxima.

La Asociación Vecinal "Domingo Faustino Sarmiento" ha informado que en las últimas horas de la tarde de hoy el ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Galaretto visitará el barrio para interiorizarse de los problemas de la zona.

Los directivos de la vecinal plantearán al Dr. Galaretto la urgente necesidad de que en la zona se instale una unidad sanitaria.

Denuncias contra la vecinal del barrio "12 de Octubre"

Con el objeto de informarnos sobre algunos hechos que calificó de graves que se están sucediendo en el barrio "12 de Octubre", donde vive, [illegible] redacción el Sr. Isidoro Albe.

En el transcurso de su exposición formuló serias acusaciones contra un grupo de personas que encabezado por los hermanos Barragán, un señor Medina y la señora de Silva, entre otros, se encuentra al frente de la vecinal.

Dijo que los mismos han cometido actos irregulares en beneficio propio señalando entre ellos: uso personal de fondos obtenidos por la venta de bonos; cobro de tierra enviada sin cargo por la municipalidad para la construcción de defensas y rellenamientos, a $ 3000 nacionales la camionada, compra de vehículos para uso particular mediante fondos logrados por la venta de uno de los camiones pertenecientes al ente vecinal, etc.

Por todo ello —nos manifiesta Albe— ha realizado ante la Federación Santafesina de Entidades Vecinales trámites que han continuado en la Secretaría de Entidades Vecinales de la municipalidad [illegible].

También nos indica que mañana se llevará a cabo una asamblea de la citada federación en la que se analizará en profundidad la situación planteada en la vecinal en cuestión así como las distintas acusaciones, lo que determinará la actitud a asumir.

Por otra parte, el Sr. Albe denunció que el domingo ppdo. en circunstancias en que era visitado por Pedro Cardozo, secretario privado del intendente, personas pertenecientes al grupo arriba mencionado y que desde hace tiempo mantienen una sorda disputa con el Sr. Campagnolo agredieron a aquél hasta llegar a la amenaza de muerte.

Asimismo nos refiere el visitante que en el suceso resultaron golpeadas la señora de Bustos, ex candidata a desempeñar el cargo de tesorera de la vecinal por la lista contraria a la de las actuales autoridades, y su hija.

Por último nos puntualiza que es necesario poner coto a actos de la naturaleza de los mencionados en salvaguarda de los intereses y la paz del barrio.

Comunicado del Sr. Pedro Cardozo

Confirmando lo expresado más arriba el Sr. Pedro Cardozo nos ha dirigido una nota que expresa textualmente: "En circunstancias en que el domingo pasado visitaba a gente amiga en el barrio "Santa Rosa de Lima", un grupo de inadaptados sociales resabios de la ex Tendencia, que participaron del mitin de Plaza de Mayo, donde fueron fustigados en términos duros y enérgicos por el Gral. Perón, y que por circunstancias especiales y conocidas figuran como miembros de una asociación vecinal, se apersonaron en "patota" ante el suscripto, que estaba en compañía de dos personas amigas, y lo increparon con términos agraviantes y amenazantes agregando que llegarían hasta volcar y prender fuego al vehículo en que viajaban si una [illegible] visita se efectuara a ese barrio sin concurrir previamente a la vecinal. Asimismo, dañaron la pintura del vehículo con elementos cortantes. De todo ello, el afectado realizó la correspondiente [illegible] ante las autoridades policiales donde se instruye el sumario que corresponde".

POLITICAS

La situación del municipio trata el PIF

Informa el Partido Intransigente Federalista que frente a la difícil situación económica financiera por que atraviesa la Municipalidad local se encuentra en sesión permanente, dirigida por el Dr. Gabriel Romeu y su orientador Sr. Ramón Lofeudo.

Señala luego que el panorama municipal "es sombrío" no sólo para las actuales autoridades, sino para las que las sucederán, señalando luego que la burocracia improductiva debe ser utilizada en planes viales, lo que podría sacar al municipio del estado en que se halla.

Agrega que es halagüeña la actitud del P. E. provincial que procura obtener de la Legislatura provincial autorización para hacer entrega de fondos a la Municipalidad, pero señala que esto no va a solucionar el problema pues debe dársele una solución definitiva, ya aumentando la coparticipación en los impuestos o recurriendo a un crédito a largo plazo, y advierte que el PIF está dispuesto a votar una ordenanza de ese tipo "para terminar con la postración de la Municipalidad, con cargo de emprender grandes obras que la ciudad necesita y reclama, aprovechando la obra manual y técnica del personal municipal.

Señala luego que la difícil situación económica-financiera citada no ha sido creada por el actual gobierno municipal sino por "la penúltima intervención, de la cual los funcionarios causantes permanecen en el actual gobierno provincial, por lo que es el P. E. el que debe acudir a buscar la solución que propiciamos", pues de nada valdrán los paliativos.

Es cuestionada una postura del M. de Trabajo

El Frente Antiimperialista y por el Socialismo emitió una declaración ante la prohibición de realizar movimiento de fuerza por aumentos de salarios, que el Ministerio de Trabajo —dice— pretende imponer al movimiento obrero.

Esta imposición —agrega— es ilegal e inconstitucional (artículo 14 bis). La medida del Ministerio ha violado en forma flagrante las garantías constitucionales; no puede haber otra excusa, argumento o razón que justifique una violación de esa naturaleza.

Habla más adelante de la resistencia del movimiento obrero y el pueblo argentino ante esta arbitrariedad y alerta ante "estas sucesivas amputaciones de las libertades por parte del gobierno en perjuicio de los trabajadores, ya que no se pueden concertar nuevos convenios colectivos".

GREMIALES

La CGT entregó al gobernador un memorial sobre control de precios

El despacho del ministro de Economía y Hacienda de la provincia fue el lugar donde se realizó una importante reunión de la que participaron el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; el titular de la mencionada cartera, Dr. Angel O. Prece; los subsecretarios de Economía y Hacienda, Dr. Ubaldo Caterina y Sr. Rubén Galuppo, respectivamente, así como funcionarios de dicho ministerio. Asimismo concurrieron delegaciones de la C.G.T. Santa Fe y de los empresarios santafesinos nucleados en la CGE, en representación de los sectores comprometidos en el Pacto Social.

Organismos idóneos

En primer lugar habló el Dr. Prece para señalar el motivo de la reunión y señalar que se trataba de contar con la colaboración de todos los sectores firmantes del Pacto Social, a fin de conseguir la instauración de una Comisión Asesora de Precios y Abastecimiento, que responda verdadera y eficazmente a los requerimientos de la situación actual del país.

Manifestó que, contando con el organismo adecuado, la población será la primera beneficiada, no sólo porque se conseguirá el mantenimiento de los precios fijados a los productos, sino que también se podrá controlar el normal y adecuado abastecimiento de las necesidades del pueblo.

Inclusive, ampliando la acción de la comisión, expresó el Dr. Prece que la misma no debería limitar sus funciones al área de los productos que integran la "canasta familiar", sino que deberá también asesorar en cuanto haga a las fuentes de productividad.

También intervino el presidente de la CGE provincial, Sr. Walter Fernández, quien manifestó el deseo del sector por colaborar; si bien dejó sentado que bajo ningún punto de vista se aceptarán presiones injustificadas y actos reñidos con el orden y la justicia.

Acto seguido habló el representante de la CGT Santa Fe, Sr. M. Martínez, quien hizo referencia a la inquietud que desde hace tiempo existe en el sector obrero en cuanto al persistente incremento en los costos de las mercaderías y a la carencia alguna de ellas. Sobre el particular, manifestó que, luego de dos reuniones de los delegados de la CGT santafesina, se elaboró un memorial que se entregaba en el momento al gobernador y ministro de Hacienda y Economía.

Al entrar en detalles sobre la constitución de la Comisión, intervinieron representantes de distintas Cámaras, el Ing. Miguel Eisenberg, presidente de la Confederación Santafesina de la Industria.

También habló el subsecretario de Economía, Dr. Caterina, para señalar la necesidad de fortalecer la institucionalización de la Comisión y puntualizar que su función será de asesoramiento, mientras que la política de acción estará a cargo de los organismos del Estado.

Pequeño incidente

En el momento en que el representante de la CGT-Santa Fe entregó el memorial al gobernador, el Dr. Sylvestre Begnis, objetó el término "exigir al señor gobernador", con que comienza el primer punto de la parte resolutiva de dicho documento.

Expresó que entendía que todos los sectores estaban en la mejor buena voluntad de responder a los intereses de la población y que en consecuencia, debía existir el respeto entre los distintos sectores.

Haciendo hincapié en el término objetado condicionó su permanencia en la reunión a que se retirara o se dejara dicha palabra.

Ante la objeción presentada, el delegado de la CGT manifestó que las palabras usadas en el memorándum son las que usa el pueblo y la clase trabajadora, que es directa en su modo de expresarse. Con todo, señaló que no está en el ánimo de la CGT causar problemas al gobierno que el pueblo ha votado. Asimismo justificó la utilización del término "exigir" porque en su condición de dirigentes gremiales, ellos también se ven urgidos por los trabajadores y el pueblo.

Finalmente el Sr. Martínez dejó asentado que la CGT-Santa Fe retiraba el término y hacía público el deseo de ayudar para llevar adelante la obra de la Comisión.

Cabe destacar que los presentes corroboraron la acción del dirigente con un aplauso, mientras se estrechaba la mano con el gobernador.

Constitución de la comisión

En la misma reunión se informó que se cambiará la estructura de la Comisión Asesora de Precios y Abastecimiento. Al respecto se puntualizó que estará integrada por cuatro miembros representativos de cada uno de los sectores integrantes del Pacto Social, es decir, el gobierno, la CGE y CGT.

Cada entidad manifestó que a la brevedad completará la nómina de los delegados que las representará.

El memorial de la CGT

El memorándum presentado por la CGT está firmado por las delegaciones local, de Rosario, Rafaela, San Jorge, Reconquista y Esperanza.

En los considerando se expresa que contiene "las aspiraciones de la clase trabajadora santafesina frente al fracaso de una realidad efectiva y seria con que debe tomar un gobierno popular todo cuanto se refiere al contralor de precios y abastecimiento que determinan las pautas del pacto social suscripto entre la CGE, CGT y Gobierno".

Luego hace referencia al llamado hecho por el presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Domingo Perón, el 12 del corriente, y menciona la aprobación del presupuesto provincial 1974, como elemento en el que se resquebraja a nivel provincial las pautas primordiales del Pacto Social.

Luego de hacer patente la falencia en cuanto a costos y desabastecimiento que ha imperado en la provincia de Santa Fe siendo el principal afectado la clase trabajadora y los empresarios que soportan los desaciertos imperantes, hace referencia a la necesidad de contar con un organismo ágil y eficaz que se traduzca en una comisión conjunta.

Al respecto se dice en la parte resolutiva. "Exigir (término retirado por la CGT) al señor gobernador la inmediata constitución de una comisión compuesta por la CGT, CGE y gobierno provincial; que la misma esté constituida por doce miembros que representen por partes iguales a los tres entes signatarios del Pacto Social; que las facultades estarán delimitadas al control de precios, costo de producción y contralor de abastecimiento e insumos generales; la misma comisión determinará el período de su acción, pudiendo ser ampliado por simple mayoría de sus componentes. En el último punto se da al P. E. provincial un plazo de 72 horas para concretar lo solicitado en el petitorio".

Reitera ASOEM su postura ante la prescindibilidad

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales emitió un comunicado, reiterando afirmaciones ya formuladas ante el Departamento Ejecutivo, con fecha 23 de abril, en el sentido de oponerse terminantemente a la prórroga de la ordenanza de prescindibilidad, en el caso que fuera extensiva para todo el personal comunal. La considera atentatoria a la ordenanza de estabilidad de los agentes y de los estatutos de ASOEM.

Agrega que en respuesta a dicha petición, el intendente remitió al gremio una nota con fecha 15 de mayo donde aclara que la aplicación, de concretarse la prórroga hasta el 31 de diciembre de este año, será aplicada para la categoría 24 (directores) exclusivamente.

En consecuencia reitera ASOEM "la firme decisión de hacer cumplir ese compromiso" porque el mismo emana de un mandato unánime de asamblea que se celebró el 15 de mayo último.

Por otra parte, en el comunicado gremial se exterioriza sorpresa, ya que las normas de prescindibilidad solamente se efectivizarán en jurisdicción de la municipalidad de Santa Fe.

"Y más llama la atención —acota— que se insista en esta medida, cuando los agentes encargados de interpretarlas, en el orden municipal, han llegado a sostener, no obstante el texto de la ordenanza, que una cesantía por prescindibilidad no da derecho al damnificado a gestionar la jubilación y se puede privar de sus derechos a los afectados. Esta interpretación es grave y obliga a extremar los recaudos para no agravar los daños".

Además ASOEM comunicó que en la sesión de anoche el Concejo Municipal aprobó la aplicación del 13 % y demás beneficios sociales dispuestos en el orden nacional y provincial.

VIAJE

Miembros de la C. D. de ASOEM se trasladarán en fecha próxima a Bs. Aires para entrevistar a autoridades nacionales. Plantearán distintas inquietudes que hacen al quehacer de la organización.

La UPCN remitió un petitorio al Gobernador

La Unión del Personal Civil de la Nación, informó que se envió una nota al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en la que se solicita se disponga la creación de comisiones mixtas de estudio de diversos problemas que afectan al personal de la Administración Pública, como es la revisión del sistema del Seguro Mutual y el estudio sobre necesidades sobre provisión de ropas, calzados y equipos para las personas que deben contar con esos elementos por razones de trabajo; como así también el establecer controles de salubridad e higiene en distintas reparticiones y otras reinvindicaciones que preocupan a los estamentos estatales.

La UPCN manifiesta en la nota, que "el gobierno popular elegido para concretar la justicia social ,no puede demorar el estudio de las soluciones de aquellos problemas y reclamos laborales que aportan su cuota a la tranquilidad moral, física y material del trabajador, base mínima para la justicia social que el general Perón y la patria desean".

En la oportunidad se ofreció al gobierno provincial toda su colaboración en la campaña de control de precios, para impedir las maniobras de los especuladores que atentan contra el salario real de los trabajadores.

El domingo habrá comicios en el magisterio

El domingo próximo se efectuarán elecciones en la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Se oficializaron dos listas: la número 1 está formada por Amelia Martínez Trucco, Marina de Cámara, Gladys Ríos, Teresita Codoni, Martha Trocche, Susana Codoni de Pujato, Solange Rossi de David, María Esther Fiorillo de Cetour, Elina Mariño, Egle Garino, Mafalda Simonutti y Atilio Díez.

La lista número 2, por Sara de Burguesser, Oscar Ramayo, M. Troche, Alicia Aragón, Graciela de Giro, Alicia Ziensky, Arsenio Schnidrig, Víctor González y Dora Angélica Villar.

Las urnas se habilitarán en la Casa del Maestro, de Bv. Gálvez 950, de 9 a 15.

Con posterioridad a la clausura del comicio, se desarrollará la asamblea anual ordinaria para proclamar a los candidatos triunfantes, tratar la memoria y balance del ejercicio vencido y la cuota societaria.

Aniversario de la muerte del dirigente Vandor

La Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, ha informado que con motivo de cumplirse el 5o. aniversario del asesinato de Augusto Vandor mañana, a las 10, en la capital federal se llevará a cabo un funeral en su memoria en el templo de la Medalla Milagrosa.

También mañana a las 11 y 45 se realizará una concentración ante el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Chacarita, con colocación de ofrendas florales y hablarán distintos oradores.

Para asistir a dichos actos ha sido designada una comisión que representará a la seccional Santa Fe.

En nuestra ciudad

Por otra parte, el 29 del corriente se realizará un acto similar en la seccional Santa Fe, en la sede sindical de calle 9 de Julio 1867, frente al busto que perpetúa su memoria.

Se invita a concurrir a dicho acto a los trabajadores, dirigentes gremiales y activistas del movimiento.

Jornadas de actualización para docentes

Los días 28, 29 y 30 del corriente se llevará a cabo el segundo curso de las Jornadas de Actualización Docente organizadas por la Dirección Nacional de Educación del Adulto en nuestra ciudad y en Rosario para los maestros de DINEA.

Los temas a desarrollar serán "Informe anual regional" y "Unidad operativa de aprendizaje".

Las exposiciones estarán a cargo de la profesora Marta S. de Kiener y del licenciado Jorge Chaparro en la ciudad de Santa Fe y la profesora Graciela Maglie en Rosario.

En nuestra ciudad comenzarán a las 8.30 del 28 en la biblioteca Moreno, continuando los días siguientes en la Escuela Moreno, y en Rosario, se efectuarán en la sala Evita de Sarmiento y Mendoza a las 8.30 y continuarán en la escuela de Pasco 453.

MUNICIPALES

El servicio de colectivos en A. Verde tratan

En la Secretaría de Gobierno se realizó una reunión de la que participaron representantes de la Cámara de Interlíneas del Transporte Automotor de Pasajeros (CISTA). En su transcurso se consideraron detalles de la prestación del nuevo servicio de colectivos que cubrirá el trayecto entre el destrito de Alto Verde y el centro de la ciudad.

Como se recordará el acto inaugural se realizó en el mencionado barrio el 20 del corriente, estando previsto que el servicio hubiera comenzado el 24 del actual, cosa que no se pudo llevar a la práctica hasta el presente.

CISTA se reunirá esta noche para dar una respuesta a la solución del problema.

Frente de Instituciones de Alto Verde

Por su parte, el Frente de Instituciones de Alto Verde ha dado un comunicado en el que expresa que mantuvieron una reunión con el secretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, con el propósito de conseguir una respuesta definitiva a lo prometido por las autoridades del D. E. en el acto realizado el 20 del actual. Según la información, el funcionario les puntualizó que en un plazo no mayor de 10 días quedará definitivamente solucionado el problema.

Gestión del Centro Comercial sobre comercialización

Una delegación de directivos de la Unión Comercial Argentina (UCA) de la que participó el señor Angel P. Malvicino en representación del Centro Comercial de Santa Fe, sostuvo una importante reunión con el subsecretario de precios y abastecimiento de la Nación, Cont. Arnaldo Campaño.

Entre el extenso temario tratado, uno de los más importantes requerimientos formulado por los mencionados dirigentes empresarios fue el de solicitar a las autoridades nacionales que se clarifiquen todas las disposiciones y resoluciones sobre comercialización, para evitar que la falta de interpretación pueda provocar injustas sanciones a la pequeña y mediana empresa, con perjuicios irreparables, en especial a las del interior del país.

Realizó asamblea la cooperadora de la Escuela No. 884

Recientemente llevó a cabo su asamblea ordinaria anual la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 884 "Ignacio Rodríguez".

En el transcurso de la misma se procedió a la aprobación de la memoria y balance del último ejercicio como también de los trámites efectuados y que culminaron con la sanción de la ley 7091 de expropiación del terreno ubicado en calle Calcena al 1100.

Por otra parte, en la oportunidad quedó constituida la nueva comisión directiva de la siguiente manera: presidente Héctor Valdéz, vicepresidente Raimundo Tapia; secretaria Ana M. R. de Chesa, prosecretaria Emma G. de Peroche, tesorera Beatriz Z. de Valeri, protesorera Nélida G. de Capello, vocales titulares, Antonia de Velázquez, Rubén Bessi, Nelly Oroño, María G. de Galván y Fabiana de Tapia, vocales suplentes Rosa de Fernández, Eleuteria Díaz y Ana de Villarruel revisores de cuentas: José y Elio Calcaterra y asesora resultó electa la directora del establecimiento Srta. Venneira Vecchio.

El gobernador visitará un sector de la autopista

Mañana a las 10.30 el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en compañía de otras autoridades provinciales y municipales y un grupo de vecinos, visitará la zona oeste de la autopista, próxima al puente sobre el río Salado en el distrito Santo Tomé.

Es propósito de las autoridades verificar sobre el terreno la posibilidad de concretar la habilitación de un acceso a la autopista solicitado por los vecinos que, en esa zona, se encuentran actualmente sin posibilidad alguna de hacer uso de ella y que son los que habitan la zona norte del distrito Santo Tomé, Empalme San Carlos, Colonia San José y Franck.

La comisión de vecinos invita a los pobladores del lugar a participar con su presencia en el acto de mañana.

Viceconsulado de Italia

El Viceconsulado de Italia informa a los [illegible] que los días 28 y 29 del corriente mes no se atenderá al público en sus oficinas.

Las tareas habituales serán reanudadas el lunes próximo.

Curso organizado por el Colegio de Farmacéuticos

Organizado por la Secretaría de Educación para la Salud del Colegio de Farmacéuticos de la primera circunscripción, tendrá lugar mañana a las 21 y el sábado a las 17, el desarrollo de un curso sobre anavulatorios.

Las charlas, que se dictarán en el local de dicho colegio, Crespo 2837, estarán a cargo del Dr. Walter Barbato, profesor de Ginecología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Rosario, y del Dr. Abraham Mirkin, del servicio de Ginecología del Hospital Unione e Benevolenza también de la ciudad de Rosario.

El temario es el siguiente: "Anatomía y Fisiología del aparato reproductor; anticonceptivos orales e inyectables".

Para mayores informes los interesados pueden llamar al teléfono 32290.

Este curso cuenta con la adhesión del Departamento de Educación del Ministerio de Salud Pública de la provincia, y al finalizar el mismo se entregarán los correspondientes certificados.

EMPRESARIAS

Cuarto aniversario de la firma local Castañón y Espósito

Se apresta a celebrar el cuarto aniversario de su creación esta conocida empresa local, integrada por el técnico constructor nacional Raimundo Alberto Castañón y el martillero público Miguel Angel Espósito, y cuya administración central se encuentra ubicada en calle Francia 2238, con depósitos en avenida Blas Parera 9400.

Cabe recordar que en sus orígenes esta firma estuvo dedicada exclusivamente al rubro inmobiliario, complementando posteriormente sus actividades con el anexo construcciones.

Al ser designada distribuidora de "Cerámica Palmar" S.A. para toda su línea de artículos (ladrillos para muros portantes y tabiques; losas para entrepisos y techos; tejas y tejuelas para revestimientos) la empresa amplió considerablemente el volumen de sus operaciones, cubriendo de tal manera un ciclo operativo que abarca en la actualidad desde la venta de terrenos hasta la confección de los respectivos planos de construcción, la venta de los materiales correspondientes, y la edificación en sí.

En el área inmobiliaria es interesante poner de relieve que la firma "Castañón y Espósito" lleva a cabo tasaciones mediante un sistema realmente original, similar al que utiliza la Dirección de Catastro de esta provincia, con lo cual asegura la máxima precisión y exactitud de cálculos en las valuaciones.

Esta importante organización empresaria santafesina inició sus actividades el 21 de setiembre de 1970, habiendo realizado desde entonces diversas ampliaciones en su local de exposición y ventas, para mayor comodidad de su vasta clientela.

Elecciones en el C. Profesional de C. Económicas

Esta entidad convoca a los profesionales inscriptos para la elección de nueve consejeros titulares, siete de los cuales de la 1a. circunscripción judicial y dos por la 2a. circunscripción, por el término de 4 años, y ocho consejeros suplentes, cuatro de los cuales por la 1a. circunscripción judicial y cuatro por la segunda, por el término de dos años.

Asimismo se informó que la convocatoria es hasta el 28 del corriente como último plazo para la recepción de votos.